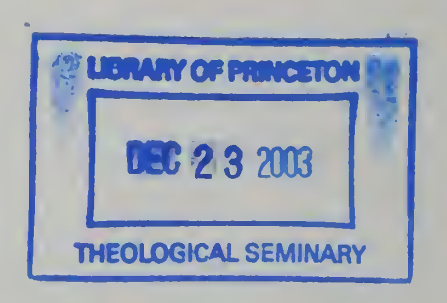

LIBRARY OF PRINCETON
DEC 23 2003
THEOLOGICAL SEMINARY



Que el Iltmo y Rdmo. Sr.

D. D. JOSE F. EZEQUIEL MOREIRA

DIGNISIMO OBISPO DE AYACUCHO,

DIRIGE AL CLERO Y FIELES DE SU DIOCESIS

CON MOTIVO DE LA RECIENTE INVASION

DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS.

CARTA PASTORAL

Que el Iltmo. y Rdmo. Sr.

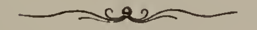
D. D. JOSE F. EZEQUIEL MOREIRA

DIGNISIMO OBISPO DE AYACUCHO,

DIRIGE AL CLERO Y FIELES DE SU DIOCESIS

CON MOTIVO DE LA RECIENTE INVASION

DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS.



LIMA

IMPRENTA DE «LA SOCIEDAD»

CALLE DE AYACUCHO (NUÑEZ), 38

1871.

Nos, el Dr. D. José Francisco Ezequiel Moreira, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, Obispo de Ayacucho &.

A todos los fieles de nuestra Diócesis, de cualquier estado, calidad y condicion que sean: Salud en Nuestro Señor Jesucristo, que es la verdadera salud.

> Quasi rupto muro, et aperta janua irruerunt super me.
>
> Como por muro roto, y puerta abierta se arrojaron sobre mí.
>
> (*Job cap. XXX v.* 14.)

Si siempre ha sido para Nos tan agradable el dirigiros la palabra, mucho mas debia serlo hoy, cuando, despues de nuestra larga ausencia ocasionada por el cumplimiento de un deber y el ejercicio de un derecho, sentiamos la necesidad de abriros nuestro pecho para manifestaros, con toda la efusion de nuestra caridad y amor paternal, los importantes trabajos del Concilio Vaticano practicados en bien vuestro y de toda la sociedad.

Esperariais, por tanto, que Nos comenzáramos nuestra oracion, describiendoos las bellezas y gloriosas prerogativas de la Santa Iglesia, á la que el Rey del

Cielo ha querido hacer sin mancha ni arruga, siempre hermosa, siempre llena de vida, en medio de las contradicciones y de la envidia de sus enemigos, que son los enemigos de su divino Esposo. Querriais, sin duda, que os hablase de la alegria de sus fieles hijos al recibir con sumision su doctrina de verdad, y del celo de los Pastores, que, con gran copia de luces y con extraordinaria energía, han sabido convertir en triunfo el mas espléndido los malignos consejos y las obras de furor de tan negra perversidad enemiga. *Converterunt planctum meum in gaudium mihi.*

Ciertamente que, en otra situacion, cantariamos, en un himno dulcísimo del Paraiso, las inesplicables pre. rogativas de la Iglesia, prerogativas que, segun el sentir de San Crisóstomo y de otros Padres, cantó el Rey David en uno de sus extasis, cuando dijo: *Gloriosa dicta sunt de te civitas Dei.* Empero, en los dias que atravesamos, solo conviene entonar con Isaias: Señor salvame, y cantaremos nuestros salmos todos los dias de nuestra vida. El cántico de Jonas, en lo mas profundo de sus angustias, la oracion de Habacuc y los lamentos de Job, hé aquí cuanto conviene entonar en estos dias de tribulacion grande por los que pasa la Iglesia, cuerpo místico de Jesucristo, nuestra Reina y nuestra Madre.

Nos presentamos hoy, ante vosotros. como se presentaba al pueblo de Antioquia el mas elocuente entre los Padres griegos, confesándoos, como aquel confesaba, que estamos tan turbados, que ni los pensamientos nos ocurren, y las palabras huyen de nuestros labios. El citado Padre hablaba de esta manera, cuando era amenazada de ruina y esterminio una ciudad.

Mas, ¿que comparacion puede haber entre aquella

amenaza de ruina, y la desolacion y ruina de la capital del mundo católico? Entónces no corria peligro la religion, entónces no se profanaban y destruian las cosas y los lugares santos, ni se encontraba en cantiverio el Pontífice Sumo. Solamente se temia la venganza é indignacion de un Emperador. Hoy, todo hay que temerlo de parte de enemigos declarados y de protectores insidiosos. Se teme por la fé de nuestros padres, por la pública moral, por cuanto hay de sagrado en los cielos y en la tierra.

Ante el cuadro, que han visto nuestros ojos al presente, suponemos ya lo que pueda aguardarse en el porvenir, de manera que, atónitos, hemos intentado el dolernos como David de la fortuna del impío; y hemos sentido vacilar nuestros pasos en el sendero de la justicia, al descubrir el continuado triunfo de la iniquidad. Bendito sea mil veces el Señor Dios que, sin mirar nuestra indignidad, ha venido en nuestro auxilio, derramando su divina palabra sobre Nos á manera de un benéfico rocío para hacer revivir en nuestro ánimo la esperanza, diciendonos: *Jacta super Dominum curam tuam.*

No estrañeis, por tanto, que comencemos á hablaros con el lenguaje del pacientísimo Job, cuando se miraba por doquiera cercado de aflicciones, cuando toda clase de angustias y dolores oprimian su corazon y atormentaban su cuerpo, cuando males sin número lo invadieran de tropel, conservando únicamente la vida para presenciar calamidades, como la ruina y esterminio total de sus haciendas, la pérdida de sus rebaños, el incendio de sus posesiones, y la muerte de sus hijos y domésticos. No estrañeis que repitamos con Job: *Como soldados, que abierta la brecha entran en la ciudad, así se echaron sobre mí, con el mismo im-*

petu con que se precipitan los peñascos, que se desgajan de la eminencia de un monte.

¡Cuánta diversidad de metáforas ha empleado Job para espresar sus calamidades, dolores, angustias y tristezas! Unas veces las compara á los ladrones que lo acechan en oculto; otras á los que de frente y á las claras lo acometen; y finalmente las asemeja, con gran propiedad, á los soldados que rompen el muro y abren las puertas de una ciudad tomada por asalto y que condenan al saqueo.

Lo mismo, exactamente y á la letra, puede decir el mil veces bendito Pio IX, ese Job pacientísimo de nuestro tiempo, desde que, en el largo período de su milagroso Pontificado, ha venido sufriendo sin descanso y sin tregua toda especie de dolores, amarguras, aflicciones y tormentos, que lo han colocado como en un prolongado y constante asedio; tormentos, aflicciones, amarguras y dolores que, ahora en su ancianidad veneranda, en conjunto y de improviso han hecho sobre su augusta persona una bárbara irrupcion. Este funesto acontecimiento se ha llegado á verificar en el momento en que hijos desgraciados é ingratos á un tan bondadoso padre abrieran una brecha material, en los muros de la santa ciudad de Roma, y rompieran sus puertas para que por ellas penetraran la impiedad, el libertinage y el desórden.

Somos testigos presenciales de esa irrupcion. Nuestros ojos han visto la sacrílega invasion de la capital del mundo cristiano, de nuestra patria comun, del cenáculo, donde se oia la profesion de una misma fé y las alabanzas á un mismo Dios, proferidas por todas las lenguas que se hablan en el universo. En nuestros oidos ha resonado el imponente y aterrador sonido del cañon, que bombardeaba las murallas de Roma y

que rompia sus puertas, llevando la muerte y la desolacion hasta la ciudad Transtiberina. Mas, hubieran sido felices con haber oido solamente aquel estruendo espantoso del cañon homicida, sin verse forzados á escuchar las blasfemias mas horrendas proferidas, no por el pueblo romano, amante hasta el delirio de su Augusto Soberano, sino por un populacho grosero y bestial traido á la vanguardia de las tropas regulares, con el objeto sin duda de que sus blasfemias apareciesen ante el mundo, como manifestaciones de entusiasmo del verdadero pueblo romano.

Nó, no. Sépalo el mundo: el pueblo romano solo ha manifestado su entusiasmo por el Pontífice Rey, al que ha acompañado en sus plegarias en los dias tristes del asedio; al que ha aplaudido y vivado con frenesí, la víspera misma de la incalificable conquista, al que, por último, ha manifestado su amor y filial ternura la tarde en que ese anciano Venerable subia de rodillas la Escala Santa, regándola con sus lágrimas. Allí se encontraban confundidas todas las clases sociales, sin escepcion, y allí, lo mismo que en el Vaticano y en la plaza de Terminí, podia conocerse cual era el verdadero plebiscito. Esto, Nos mismo, lo hemos presenciado.

Ni como pudiera creerse jamás, que un pueblo tan feliz, tan estudioso, tranquilo y libre, como pocos, bajo el paternal gobierno de los Papas, viniera á convertirse en tan nécio que sacudiera el suave yugo que pesára sobre él por cargarse con la ominosa coyunda que pesa sobre la Italia? ¿Como habia de desear que pesaran sobre Roma los multiplicados y gravosísimos impuestos que pesan sobre los ciudadanos de aquel reino y que no bastan jamás á satisfacer las necesidades de su empobrecido erario? ¿Cómo habia podido

querer nunca que se implantase en Roma la contribucion dolorosa de sangre, desconocida allí, contribucion que arranca tantas lágrimas, que inutiliza tantos brazos, que quita la libertad preciosa de la eleccion de estado, que separa con violencia al jóven de sus estudios, del santuario, de los afectos mas caros de la familia, que condena á un celibato involuntario, que espone á morir antes de tiempo, y que pesa inexorable sobre la miseria imposibilitada para desembolsar ochocientos pesos en una subrogacion, favoreciendo de esta manera, si no la cobardía, al menos la indiferencia del rico, su capricho ó interes? Ah! nó, mil veces nó.

Todo cuanto hemos visto en Roma era grande, bello, todo encantador. Templos suntuosos, plazas magníficas, grandiosos palacios de sus príncipes, estátuas, obeliscos, columnas, jardines, fuentes; y todo esto nos estaba manifestando la generosidad de sus soberanos, el génio de sus habitantes, la prosperidad de su comercio, el adelantamiento de su industria, la sabiduría de sus leyes y la inviolabilidad de la justicia.

Cátedras y escuelas, jueces y tribunales, bancos y manufacturas, telégrafos y caminos de fierro, premios y recompensas al trabajo, seguridad y tranquilidad, movimiento y progreso: he aquí cuanto hemos visto y examinado muy detenidamente, en todo el tiempo de nuestra permanencia en Roma, en la Santa Ciudad regada con la sangre de los mártires, y cuyo polvo hemos besado con devocion muchas veces.

Hospitales y casas de misericordia, hospicios para ancianos, peregrinos, convalecientes, leprosos, parturientas, militares y enfermos crónicos, con museos y teatros anatómicos y salas termométricas y escuelas de clínica, obstetricia, baños y cuanto se pueda apetecer de comodidad, de aseo, de cuidado, en Roma lo

los discursos insensatos de muchos que, hipócritamente, quieren titularse sus amigos y acordarle garantías, y los sarcasmos insultos y blasfemias, que vomita sin descanso una prensa impía, á semejanza de Job que tenia que atender á los discursos de sus amigos y á las necedades de su esposa. A esto se agregan las mas obscenas y repugnantes caricaturas, que provocan á nausea, no solo á los verdaderos creyentes, sino aun á las gentes que se respetan.

Solo esto le faltaba que sufrir al inocente Pio IX, despues de haber visto dispersarse los Pastores, paralizandose los importantes trabajos del Concilio; despues de presenciar el sitio, la toma y ocupacion de su capital, de los palacios apostólicos, de las oficinas, rentas, bienes y patrimonio de la Iglesia y de los pobres; despues de saber con sentimiento la persecucion y muerte de muchos de sus fieles hijos y defensores, el vilipendio é insultos hechos al sacerdocio, el escarnecimiento de las vírgenes del Señor, hospedándose soldados, en algunos de sus cláustros; despues de ver, por último, agravar de impuestos á sus súbditos y aplicar la ley de conscripcion militar, aun á los ministros del Santuario, muchos de los cuales han sido arrancados de sus claustros para conducirlos al cuartel y vestirles sobre la cogulla el uniforme militar.

Ni aquí concluyen sus penas. Se vé obligado á sentir el mas profundo dolor, con la noticia de que el adorabilisimo Nombre de Jesus, que se encontraba en las puertas del Colegio Romano, grabado magníficamente sobre un marmol, es arrancado y borrado á fuerza de cincel con furor satánico; que se suprimen en dicho Colegio las cátedras mas importantes, despidiéndose á los sabios profesores, que formaran con tantas fatigas, no solamente varones sabios, sino tambien apostó-

licos, que llevaran la civilizacion cristiana hasta los confines de la tierra junto con el nombre de Jesus, y cuya sabiduría y santidad hemos admirado mas de una vez, al conocer á muchos de ellos, como padres del Concilio; de que se colocan, en lugar de aquellos maestros de la ciencia cristiana, judios de religion, y se establece cátedra de materialismo. Y para decirlo de una vez, el mismo Papa se encuentra en cautiverio, se recogen sus encíclicas, no puede comunicarse libremente con la Iglesia Universal, desde que son violadas sus comunicaciones, como el mismo nos lo ha revelado en público documento.

Situacion en verdad lamentable, que ha arrancado un grito de indignacion de todo pecho católico, y que solo puede ser agradable á los que hayan renegado del Cristianismo y afiliádose al partido de Satanás, que trata de restablecer sobre la tierra su imperio y colocar de nuevo su trono, en aquella Roma de la que un tiempo fue Señor.

La conciencia católica se subleva contra estos y otros atentados de tamaña magnitud, y reclama con justicia para el Papa su temporal soberanía, que nació á despecho de los hombres, por obra de la Providencia, que insensiblemente se formó, y que tuvo por autores, aun á sus mismos adversarios, en razon de que, siendo el desarrollo de la autoridad pontificia, en las obras y accion, material, tenia necesidad de independencia y de la augusta magestad soberana.

No hay mas que echar una rápida ojeada sobre la historia de la Iglesia para convencernos de la necesidad absoluta que tiene de independencia el Soberano Pontífice para el gobierno de la Iglesia. En las distintas épocas que los Papas se han visto obligados, como hoy, á no ejercer su temporal soberanía y á vivir bajo

la presion de los Emperadores de Oriente, de las facciones poderosas de Roma ó de los Emperadores germánicos, entónces, todos estos gobiernos no quisieron hacer de ellos, sino los ciegos instrumentos de sus miserables pasiones.

La pasion dominante y favorita de los Emperadores de Oriente era la de dogmatizar, proviniendo de aquí el que fuesen perseguidos sin descanso los venerables Pontífices, que no quisieron someterse á los caprichos de aquellos Emperadores. Ni fué otra la causa que movió al Emperador Constante para confinar en la Francia á San Liberio; ni otro fué el motivo que impulsó á Belisario para desterrar á San Silverio, enviándolo á la Licia. El Pontífice Vigilio es ultrajado, burlado y tratado con la mas cruel ferocidad por el Emperador Justiniano; y San Martin puesto en prision por el Emperador Constante. Ni podemos leer, sin sentir una justa indignacion, las amenazas, las asechanzas y las órdenes feroces expedidas contra Gregorio II por los iconoclastas, á causa de que no queria consentir en que se condenase el culto de las sagradas imágenes, como aquellos herejes lo deseaban.

¿Y que diremos de la situacion en que se encontraron los Soberanos Pontífices bajo el gobierno ilegítimo de las facciones poderosas de Roma? La historia del Papado del siglo nono al undécimo nos presenta escenas de profunda amargura. Adalberto de Toscana, Albérico, Crescencio, los condes del *Tusculum*, la faccion de Espoleto, la Romana envilecieron, conculcaron, infamaron el Pontificado. Violentas elecciones de Papas, deposiciones de los mismos, asaltos, muertes, antipapas, infamias, violencias: he aquí lo que nos recuerda la historia de aquella triste época, en que solamente dominaba la pasion del interes personal, en ese

gobierno de faccion. Recuérdense únicamente, como prueba de lo que decimos, los sucesos de Esteban VI, Bonifacio VI, Cristoforo, Landó, Sergio III y los tres Juanes X, XI y XII, y á presencia de aquellos sucesos y de aquellos desgraciados tiempos no podremos dejar de esclamar con Baronio: *Si la Iglesia permaneció en pié, se debió solamente al brazo omnipotente que la ha fundado.*

Ultimamente, cuando los Emperadores germánicos comenzaron á hacer sentir su poder en Roma, entónces fué cuando Enrique IV persiguió ferozmente á San Gregorio VII, cuando obligó á Urbano II á que fuera á concluir fuera de Italia su Pontificado. Y si San Gregorio tuvo que combatir al antipapa Clemente elegido por Enrique, Pascual II debió luchar contra tres, que despedazaron á la Iglesia con sus cismas, por obra del mismo Emperador. Enrique V envia fuera de Roma al Papa Pascual II, preso con la mayor parte de su clero. Gelasio II es puesto en la cárcel y, entre tanto, el Emperador hace nombrar al antipapa Gregorio. Libertado Gelasio por los romanos, se ve obligado á refugiarse en Francia, donde muere.

Esta es la historia, la historia fiel y constante de la suerte de los Papas, todas las veces que se les ha quitado su temporal soberanía. Ni se nos diga, como néciamente se dice, que en los tiempos primitivos no tenian los Pontífices el poder temporal, porque aquí no se trata de los tiempos del destierro y de la persecucion y de los sufrimientos. Pues ¡que! existirá sobre la tierra, católico alguno, que tenga el atrevimiento y la insolencia de decir que la Iglesia no debe ser sino una extranjera maldita, y que no ha sido colocada en el mundo, sino solo para parecer ante la barra de los tiranos? En todos tiempos, los impios han suspirado por

hemos encontrado con profusion. Ademas, hay socorros á domicilio que se hacen á los enfermos, por diversas y piadosas cofradias.

Hemos visto, en la Roma de los Papas, organizados perfectamente los trabajos publicos de manera que no carezcan de auxilio cierto número de obreros. Hemos visto y examinado el modo tan caritativo de socorrer á los pobres vergonzantes; lo mismo que la previsora obra pia para socorrer al pueblo romano con alimentos, cuando se desborda el Tiber ó llueve demasiado en invierno.

Conservatorios para niñas, casas de expósitos, escuelas regionarias y de congregaciones religiosas, hospicio y escuela de sordos, mudos y ciegos, escuelas nocturnas de religion, pontificias, parroquiales y otras tantas, que no recordamos, han sido y son la obra de los Papas Reyes.

Tuvimos la dicha de presenciar una de aquellas fiestas en que se dan las dotes á las doncellas romanas, dotes que son en grande número. El 25 de Marzo, dia de la Anunciacion, fuímos convidados á asistir á la Capilla Papal que se celebra en la Iglesia de la Minerva, de los religiosos dominicanos. Concluida la misa pontifical, vimos acercarse al trono del Pontífice dos caballeros romanos diputados de la Archicofradia de la Santissima Anunziata y recibir de rodillas de manos del Vicario de Jesucrito una cuantiosa limosna, que debia servir para las dotes que cada año reparte aquella Archicofradia. En seguida, todos los Cardenanales, presentes á la Capilla, pusieron tambien su limosna en la bandeja de plata, que llevaban los diputados. Luego, vimos aparecer doce niñas vestidas de blanco con, guirnaldas de flores en sus cabezas, hermosas y risueñas como los ángeles, y en cuyas fren-

tes brillaba la inocencia, que, conducidas de dos en dos por dos diputados, se arrodillaban con modestia ante el trono del Papa. Estas doce niñas eran sacadas de entre las muchísimas agraciadas por aquellos congregadores, cuyo número ascendia á ochocientas ochenta y una.

Casas de correccion, retiros para mugeres arrepentidas, cárceles y sistema penitenciario, educacion y socorro á los encarcelados, todo se encuentra en Roma con la mayor perfeccion. En una palabra, allí todo dolor recibia consuelo, toda debilidad consejo y toda prevaricacion castigo. Y, con todo esto y mucho mas que omitimos, ¿podria creerse jamás que el pueblo romano fuese tan insensato para querer perder tantos beneficios y venir á formar parte del Reyno de la miseria?

Se ha dicho en todos los tonos, y lo habreis leido en los diarios, que Roma lloraba sin cesar, no queriendo ser gobernada por los Papas; mentira grosera. Roma siempre estaba alegre, siempre cantaba, siempre festejaba, y solo lloraba, cuando temia que la privasen de su legítimo soberano, y oraba y levantaba sus manos al cielo para que alejase tal calamidad. Os han contado, amados hijos, que Roma languidecia y Roma estaba floreciente. Os dijeron, en fin, que Roma aborrecia á su Príncipe, y Roma entera lo adoraba, lo bendecia, lo auxiliaba, se echaba á sus pies, le hacia fiestas espontáneas, y no oficiales, en el aniversario de su coronacion, en el quinquagésimo de su sacerdocio, y se preparaba para hacerle este año una funcion jamás vista, por haber llegado en su Pontificado á los años, que en él vivió San Pedro y que ningun sucesor suyo ha llegado á tocar.

El pueblo romano, grande y respetado por sus Pon-

tífices, vive y vivirá siempre grande y respetado por ellos. Necesario era que Nos le hiciéramos esta justicia, desde que aquí, como en todas partes, se le ha querido colocar entre el número de aquellos pocos cobardes, que no son romanos, sino los agentes, los emisarios y los satélites de la demagogia y del ateismo.

Estos desgraciados fueron los que prepararon aquellos dias de luto, de llanto, de amargura y de desolacion, que no quisíeramos ni aun recordar, antes bien desearíamos que desapareciesen de la memoria de los hombres y no se contasen en el número de los que componen los siglos, ya que no podemos ser el Jeremías que, con lúgubre lamento, entone nuevos trenos, describiendo la cautividad del verdadero pueblo de Dios, de su Rey y de su sacerdocio, lo mismo que el estado humillante de tributaria á que ha sido reducida la Señora de las naciones y la Princesa de los pueblos.

No quisíeramos realmente recordar ese dia nefasto en que, con planta osada, unos cristianos desnaturalizados, hollaron la arena del Coliseo, del grandioso Anfiteatro de Flavio; arena regada con la sangre preciosa de tantos mártires; arena sobre la cual fueron despedazados por béstias feroces multitud de héroes y heroinas del Cristianismo, por celos del imperio, por sed de venganza, por furor de partido, por odio al Catolicismo, que se propagaba y predicaba virtudes celestiales. En ese lugar santo, donde toda rodilla se dobla, toda cabeza se inclina, todo cristiano tiembla, todo corazon palpita, todo ojo derrama lágrimas; allí, en ese recinto venerable, en la cátedra, donde se anuncian á los fieles los padecimientos del Hombre-Dios y de sus siervos, se reunieron por vez primera aquellos cristianos infelices para proclamar en cierto modo la

decadencia del Imperio de Jesucristo y la resurreccion del Imperio de los Césares, que, en ese mismo lugar, habian sacrificado por millares á sus padres en la fé.

La sangre de esas víctimas, impiamente conculcada, clamaba entónces y decia: ¡Hasta cuando Señor, Santo y Justo, no vengas la sangre de tus mártires, derramada sobre la tierra! A estos lamentos de los mártires se unían los de la Iglesia de la tierra, que esclamaba con Habacuc: *Hasta cuando, Señor, clamaré y no me oiras? Hasta cuando dare de gritos, viendome oprimida por la fuerza, y no me salvarás?* Empero á quejas y ruegos tan multiplicados y tan contínuos de la Iglesia entera, es imposible que deje de responder su Esposo divino. Así, hemos creido oir su voz encantadora y celestial, que la decía: Aunque te parezca que Dios está lejos, le veras muy cerca cuando sea conveniente, y si tardare, espérale con paciencia, pues seguramente vendrá con diligencia y sin tardanza. *Adhuc visus procul apparebit infinem; si moram fecerit, expecta eum, quia veniens veniet, et non tardabit.*

Y si tal y tan grande era la tribulacion que padecian los miembros del místico cuerpo de la Iglesia, en situacion tan lamentable, ¿cual deberia ser la de su cabeza visible, la del Pontífice Sumo, sobre quien han embestido todos los males á manera de los sitiadores, que toman per asalto un ciudad? ¡Ay! el mansísimo Pio IX, la victima inocente, que sin descanso ha venido espiando la revolucion y la impiedad por espácio de veinticinco años, se encuentra, hoy como Job, sentado en medio de aquella Roma á la que quisieran convertir sus enemigos, que son los de la Iglesia y de la Sociedad, en un inmundo estercolero de vicios, desórdenes é impiedades. Allí se vé obligado á escuchar

los dias de la Iglesia primitiva, y las medidas que han tomado para hacerlos revivir no la han proporcionado otra cosa sino duelo y persecuciones.

Nadie nace dos veces; la Iglesia debió marchar y engrandecerse; la naturaleza lo enseña, la razon lo proclama y Dios lo quiere, ha dicho un sabio autor moderno.

Constantino fue el primero, que comprendió la necesidad de la independencia del Papado y, como príncipe sábio y cristiano, fué á establecer la sede de su Imperio á Constantinopla, dejando al Pontífice libre de la servidumbre humana. Los succesores de Constantino trataron de subyugar á la Iglesia, mas sus tentativas los hicieron impopulares é indignos. No pertenece al hombre destruir las obras de Dios. El Papado tendrá que atravesar, todavia, por dias peores que los actuales, pero siempre saldrá victorioso sobre las ruinas que el genio de las tinieblas acumula en su rededor.

Caigamos, amados hijos, de rodillas; y bañemos con nuestras lágrimas los ensangrentados pies de nuestra amante madre la Iglesia.

Desde que San Pedro tomó posesion definitiva de Roma, la ciudad de los Cesares vino á ser de los Papas, y de la capital del poderosísimo imperio romano, Dios hizo el centro del Universo cristiano. Desde que Roma fué constituida, como la cabeza y el corazon de la Iglesia militante, no podia ser nunca la ciudad de la paz, antes, por el contrario, debia estar pronta á su frir contínuas tempestades, como que en ella residla aquel, cuyo destino era ser signo de contradiccion, teniendo siempre por enemigos irreconciliables todos los errores, todas las revoluciones y tiranías. Pedro, decia San Leon, tu corres intrépido á plantar lá cruz,

allí donde, segun el plan divino, debes encontrar la gloria del martirio y el honor del Primado.

La gloria del martirio y el honor del Primado! Hé-aquí las dos partes inseparables de la herencia trasmitida á los sucesores del primer Papa! Ellos, á semejanza de Jesucristo de quien son Vicarios, como San Pedro á quien suceden, reinan, es verdad, pero á condicion de sufrir; ocultando la corona de espinas debajo de la de oro, y practicando la dolorosa esperiencia de que al Reino de Dios se llega, solo por el camino de la prueba y de la tribulacion. Esta es la filosofia, de la historia de Roma cristiana y del Papado, y la razon por la cual presenta una contínua alternativa de poder y debilidad, de humillaciones y honores, de paz y de guerra.

Los gloriosos anales de la Iglesia lo manifiestan con hechos, y quien los lee con meditacion encuentra en ellos, que los representantes de un Dios crucificado pasan, lo mismo que este Dios, por el Establo, por el Tabor y por el Calvario, que descienden á las catacumbas, huyen á los desiertos, sufren en las cárceles, y despues suben al Vaticano, entran en triunfo á la Santa Ciudad, que tantas veces debíeron abandonar como proscriptos.

A vista de tan amargas pruebas endulzadas con tantas esperanzas, y asistiendo al espectáculo que presentan estos dolores mezclados de tantos gozos, considerando las luchas coronadas de tantas victorias; no hay ni puede haber cristiano alguno que desconozca la Providencia que vela sobre la Iglesia y que conduce por la mano á su visible Cabeza. Aun cuando, algunas veces, destile sangre el corazon del católico, al ver aplaudido el delito, premiada la traicion, desconocido el derecho y mofada la inocencia: con todo, la

memoria del pasado y las esperanzas del porvenir lo consuelan entre las amarguras del presente.

Este gran mundo es el harpa armónica de Dios; las criaturas todas son como las cuerdas, que no concurren á formar la suave y deliciosa armonía que nos encanta y embelesa, sino solo cuando son tocadas por los dedos de Dios, arreglándose en cuanto hacen por su divina inteligencia.

Jesucristo hace brotar felicidad de las miserias y honores de las infámias. Cuando son abatidos y humillados sus queridos siervos, entónces se elevan gloriosos; cuando parecian mas pequeños, entónces aparecen mas grandes y cuando se les reputaba como muertos, entónces se les encuentra llenos de vida. A su esposa la Santa Iglesia le nacen rosas de las espinas, y despues de su llanto sigue su alegría: *Ad vesperum demorabitur fletus, et ad matutinum laetitia.*

Cuan triste y melancólica fué la noche de la Iglesia primitiva. Despues de la muerte de Jesucristo, es apedreado San Estevan, muerto Santiago, aprisionado San Pedro. Por todas partes se preparan los fierros, los tormentos, las cárceles, las ruedas, los patíbulos para todo el que invoque el nombre de Jesús. Roma, celosa de su Monarquía, hace derramar á torrentes la sangre preciosa de los mártires, en todos los pueblos sujetos á su dominacion, en los tiempos de Neron, Domiciano, Trajano, Antonino, Severo, Maximiano, Valeriano, Aureliano y Diocleciano. En esta época desgraciada, la Iglesia fué herida, como con diez plagas peores que las del Egipto, por estos crueles Emperadores. Esto lo aseguran las termas, los campos, el Tiber, las vias y las calles, los sepulcros y las catacumbas de Roma, al estremo de que, si se esprimiese aquella santa tierra, destilaría gota á gota la leche de

las vírgenes y la sangre de los mártires que padecieron por Jesucristo.

Empero, llegó la mañana de la alegria; y Neron se suicidó cobardemente, huyendo de Roma, y Domiciano fué conducido al suplicio por los suyos. Trajano en Roma, Severo en Bretaña, Maximiano en Aquileya, todos estos perseguidores exhalaron en un instante sus últimos infelicísimos suspiros. Valeriano fué herido de un rayo y Diocleciano envenenado. Cesó del todo aquella cruda tiranía del Romano Imperio con la coronacion de Constantino, que dió la paz á la Iglesia. *Ad Matutinum laetitia.* Este fué, es y será siempre el gran secreto de Dios sobre su Iglesia, que cantaba David entre transportes de entusiasmo.

Ni otro fin han tenido tampoco los invasores del Estado Pontificio. Astolfo rey de los longobardos acaba sus dias con una muerte deshonrosa, que le ocasionó la humillacion acerbísima de entregarse por vencido al rey Pipino, que lo sitiaba en Pavia, aceptando las condiciones de restituir al Papa las provincias invadidas. Desiderio, su sucesor, paga, con la pérdida de su corona del reino de los longobardos en Italia y con su prision, el intento de invadir el Estado Pontificio. El Emperador Enrique IV, que logró echar de Roma con violencia á San Gregorio VII, es echado de su solio por un hijo desnaturalizado, que lo encierra en el fondo de una torre para hacerlo allí perecer de rabia y de despecho. Federico II, enemigo y perseguidor del civil Principado de los Papas, es ahorcado por su impío hijo Manfredo. La inícua invasion de Luis el Bavaro fué castigada con su vergonzoso retorno á Alemania, muriendo envenenado, ó como dicen otros de una apoplejía fulminante. Finalmente, recordemos al primer Bonaparte, sino cuparnos ahora

del tercero que, habiéndose elevado á tanta altura, que la tierra entera enmudecia ante su presencia, vió romperse su trono como un frágil vidrio, cuando tuvo el atrevimiento de despojar al Papa de su temporal soberanía, acabando su existencia sobre una roca en medio del Oceano, mientras su noble prisionero habia venido á imperar en el Vaticano.

No se glorien pues en sus obras de iniquidad, esas grandezas de la tierra que se forman el hongo como en una noche, y que desaparecen, como un vapor, en la mañana. Ellos fabricaron, dice Dios, y yo demoleré; congregaron, y yo disiparé; se creyeron firmemente establecidos, y yo arruinaré todas sus esperanzas; porque, si Dios no fabrica la casa, en vano trabajan los que la construyen. Los secretos de la Divina Providencia son abismos insondables, y suele dar por castigo á los pecadores obstinados la satisfaccion de sus deseos, de sus planes, de sus ansias, llenando de esta manera la medida de sus delitos, sin que haya clemencia para ellos. De esta manera, dice San Agustin, castigó Dios á los bárbaros que habitaban en la tierra de promision, dejándolos que hiciesen la guerra y resistiesen á su pueblo, sin que jamás se cansase su malicia ni ablandase su terca obstinacion. Así lo habia dicho mucho ántes el Rey Profeta: *Dimisit eos secundum desideria cordis eorun, ibunt in adinventionibus suis.* De esta manera dejó al incestuoso Herodes y á la impúdica Herodías que saciasen su crueldad, dando muerte al Bautista, y en la sangre de este justo, ahogasen su liviandad. Así dejó tambien á los Judíos que efectuasen sus depravados deseos, llenando de esta manera la medide de sus padres, dando muerte al Unigénito de Dios, al Santo por excelencia, á Jesucristo Nuestro Señor.

Cuando consideramos el estado actual de la Iglesia y de su Cabeza visible, nos parece que viéramos al antiguo pueblo de Dios perseguido por Faraon y por su ejército, que se reputaba invencible. Montañas de dificultades, que se creen insuperables, por do quiera la cercan; tiene por delante el mar embravecido del mundo de los impíos, y á su espalda un enemigo triunfante, poderoso y que la odia, no con un ódio humano, sino con un ódio diabólico. Oye los gritos frenéticos de sus enemigos que ahullan de rábia, como Faraon en las márgenes del Eritreo, y que dicen como aquel desgraciado: Yo iré, y perseguiré, hasta en los abismos mas profundos, á ese pueblo mi enemigo, *Dixit, inimicum persequar*. Yo me apoderaré de él, donde quiera que lo encuentre, y nadie será capaz de sustraerlo á mi indignacion: *Et comprehendam*. Entónces, sus bienes, su fama, su honor y su misma vida: todo, todo será sacrificado; *Et dividam spolia*. No me atemoriza peligro, ni trabajo alguno, con tal que tenga el placer de satisfacer mi ódio y mi venganza: *Implebitur anima mea*. Por fin, cuando caiga bajo los golpes de mi acero, lo veré palpitar hasta su última respiracion: *Evaginabo gladium meum, interficiet eum manus mea*.

Proyectos bárbaros é inhumanos, impías lisonjas de una pasion ciega y brutal, que Dios disipará en un instante con su aliento! Si en aquella ocasion el caudillo del pueblo hebreo alienta su timidez, cuando hubieran preferido los israelitas permanecer mas bien esclavos que caer en manos de un príncipe como Faraon, en la ocasion presente el caudillo del pueblo católico dice á este con entereza, como al otro dijera Moysés: *Nolite timere: state et videte magnatia Domini*. No temais, no desconfieis, estad firmes, y vereis las obras magníficas de Dios.

Sí, amados hijos: el espíritu de Dios sopló; *Flavit spíritus*. Las aguas, que se habian elevado como montañas á la diestra y á la siniestra para proporcionar pasage al pueblo hebreo, recobran su antiguo nivel con un estruendo espantoso, cayendo de improviso sobre los perseguidores y sumergiéndolos en sus abismos: *operuit eos mare*. El inícuo rey se esfuerza en vano, buscando salvacion, sobrenada por algun tiempo en esas aguas de amargura, pero, al fin, con su propio peso se precipita hasta el fondo de la miseria, de donde no hay esperanza de salvarse: *Et submersi sunt quasi plumbum in aquis vehementibus*. Esta es la historia de todos los Faraones, perseguidores de la Iglesia de Jesucristo, verdadero pueblo escogido. Se repetirá de nuevo esta historia, y vosotros la vereis verificarse de un modo prodigioso, diga lo que quiera ese mundo que tiene ojos y no vé, oidos y no entiende.

No temais, por lo tanto, *no desconfieis*, estad firmes y vereis *las grandiosas obras de Dios*. Este es el único lenguaje, que han usado y usan los Soberanos Pontífices, que en los diez y nueve siglos de Cristianismo, han visto desaparecer á todos los tiranos, morir desastrosamente á todos los perseguidores, desaparecer las dinastías, caer hechos pedazos los tronos, é inclinar ante ellos su inhiesta cerviz los bárbaros y los conquistadores para recibir de sus manos la imposicion del suave yugo del Evangelio.

¿Ni qué otro lenguaje podrá usar el inmortal Pio IX, para quien la historia de sus trabajos y de sus cruces es igualmente la historia mas notable de los triunfos de la Iglesia? Pio IX podría decir con David: *Segun la muchedumbre de los dolores de mi corazon, tus consuelos alegraron mi alma*. Vosotros conoceis suficiente-

mente esta historia contemporánea, de modo que es inútil recordarla. Es la historia de las maravillas de Dios, en favor de su Iglesia, para la que no se ha abreviado el poder de su brazo, debiendo esperar siempre de su misericordia un nuevo prodigio, una nueva victoria. Mas, si, contra el testimonio de los siglos, no se verificase ahora este prodigio, entónces veriamos en la inícua dominacion de Roma el cumplimiento de aquella tristisima profecía de David; que no solo se refiere á la destruccion de la antigua Jerusalen, sino tambien á los últimos tiempos del mundo. Veriamos, *La desolacion colocada en el lugar santo*, desde que, segun el testimonio del honorable Petruccelli della Gatina, testimonio dado en las Córtes de Italia en la sesion del 15 de Abril de 1861, *el Dios de Pio IX no puede ser el Dios de Victor Manuel.* Nadie protestó contra esta y otras blasfemias, que entónces vomitó; á presencia de católicos y en un reino católico, ese desgraciado católico.

Si no se renovasen los prodigios que, en favor de la Iglesia Romana y de sus Pontífices, se han venido sucediendo sin cesar en todos los siglos, no veriamos otra cosa sino la aproximacion de la última persecucion, y repetiriamos el tierno y patético lamento, que pone San Odilon en boca de la Iglesia, en aquellos tiempos infelices, lamento tomado de las palabras de Job: "¡Ay*!* quien me concediera el que volviese á mis " primeros tiempos felices, cuando el Señor me tenia " en su santa guarda, cuando su luz irradiaba mi ros- " tro. Cuando me veia rodeada de muchos hijos y " Dios mismo habitaba en mi tabernáculo. Cuando " mandaba mis predicadores por todo el mundo y vol- " vian donde mí ricos de mil botines. Cuando me sen- " taba en las cátedras y los sabios escuchaban con

" reverencia mi doctrina; cuando los jóvenes para es-
" cucharme se cubrian sus rostros, en señal de reve-
" rencia; cuando los príncipes dependian de mis con-
" sejos y los guerreros desnudaban y envainaban sus
" espadas á una sola insinuacion mia. Las naciones
" me llamaban bendita y los pueblos me rendian ho-
" menage de alabanza, porque habia libertado al pobre
" y recogido al pupilo. La bendicion de los que esta-
" ban en peligro descendia sobre mi cabeza y era el
" consuelo de la viuda desgraciada. Me vestia el man-
" to de la justicia; era ojo para el ciego, pié para el
" cojo, madre para el pupilo y el juez de todas las
" causas. Mas ahora, ¡ay! ya no soy mas madre, no
" mas reina. He llegado á ser estéril é infecunda y
" me arrebatan los hijos que me quedan. Ahora me
" burlan los jóvenes y he venido á ser la fábula del
" vulgo, el objeto de sus cantilenas. Me aborrecen y
" huyen de mí como del aspid, y no tienen vergüenza
" de cubrir mi rostro de inmundicias. *Mi calamidad*
" *viene de parte de mis hijos*; *ellos me han puesto tro-*
" *piezos en el camino, me han tejido lazos y asechanzas,*
" *sin que hubiese quien me proporcionase auxilio.* Así
" como los asaltadores, roto el muro y abiertas las
" puertas, caen como una lluvia sobre una ciudad de-
" sierta, así llovieron sobre mí. Yo estoy reducida á
" la nada! Mi alma gime dentro de mi corazon y me
" lo despedazan dias de afliccion y de llanto, noches
" de espanto y de dolor. *Mi vestidura real* es consu-
" mida por la multitud de mis enemigos; soy compa-
" rada al lodo, asemejada á una pavesa y á la ceniza.
" Gritaré á tí, mi Dios, mas tu no me oirás; me volve-
" rá á tí llorando, mas tu no te dignarás mirarme. Tu
" te has mudado de benigno en cruel. Tu me ensal-
" zaste hasta las nubes y tu me deprimes en el fan-

" go. Se ha convertido en llanto la dulzura de mis
" cantos y mis órganos en la voz de quien gime".

Con estas y otras palabras, el santo Abad hace llorar á la Iglesia, en los últimos tiempos, y, singularmente, en los del Antecristo. ¿Podrá acaso, desde ahora, comenzar la Iglesia estas tristes lamentaciones, cuando desgraciadamente vemos cumplirse lo que decia San Bernardo, hablando de sus tiempos ó preveyendo los futuros? El santo doctor decia: "pasaron los tiem-
" pos de los tiranos, pasaron los de los herejes, pero,
" en vez de encontrar la Iglesia paz, ahora se encuen-
" tra en la guerra mas feroz, en la persecucion mas
" fatal, y no le resta otra cosa sino que nazca el An-
" tecristo para llevarla á su término. Porque, si se le-
" vantase abiertamente un enemigo, se podria la Igle-
" sia guardar de él; si saliese á luz un hereje, le
" echaría de su seno. Mas, hoy, de quién se guardará?
" á quién arrojará? *Todos son amigos y todos son ene-*
" *migos, todos son hijos y todos son adversarios; todos*
" *son domésticos y ninguno es pacífico; todos son pró-*
" *jimos y cada uno es egoista; son ministros de Cristo*
" *y sirven al Antecristo. Son honrados con los bienes*
" *del Señor aquellos que no lo honran*".

Hé aquí lo que habria que temer en el estado actual del mundo, si Dios, en sus inescrutables juicios, no viniera, como siempre, en auxilio de su Iglesia, puesto que la pintura que nos hacen la Escritura, los Padres y los Doctores de todos los siglos cristianos acerca de los hombres y de las costumbres de aquellos tiempos desgraciados tiene gran semejanza con lo que cada dia vamos viendo.

Necesario es, por lo tanto, levantar el corazon á Dios y decirle sin cesar: ¡Dios! Dios nuestro? auxilia á tu Vicario, que combate y sufre por nosotros; que,

combate y sufre por tí, por tu Iglesia, por tu religion, por tu culto, por tus altares, tus sacramentos, tus santos, tus sacerdotes, tus Obispos, tus religiosos y religiosas, por tus cristianos y por tu pueblo de predileccion. Los enemigos de tu nombre se han conjurado contra tí. Ellos se glorían en sus caballos, en sus riquezas, en su fuerza, con que han abatido la capital del Universo Católico, Roma, solio tuyo y de tu Vicario, consagrado con la sangre de Pedro y Pablo tus amados. Quieren arrancar tu viña, que has plantado, cultivado y regado con tantas fatigas, y con la sangre preciosa de tu Hijo. Estos nuevos gigantes han declarado guerra á Dios, y con descaro y osadía dan testimonio de ello cada dia. Mas nada, Señor, es imposible á vuestro brazo poderoso, y no hay para nosotros otro refugio sino el vuestro. *Deus noster refugium et virtus, adjutor in tribulationibus, quæ invenerunt nos nimis.*

Esta súplica se hace en este instante en todos los lugares de la tierra por millones de almas, que levantan al cielo sus manos suplicantes; que firman enérgicas protestas y que, con prodigalidad, las estienden en socorro del Padre comun. Se han renovado para la Iglesia de Jesucristo los dias en que Neron tenia á Pedro preso en la cárcel, y cuando la Iglesia toda oraba sin intermision, pidiendo á Dios la libertad de su Vicario. No será pues estraño el ver romperse las cadenas, mas duras aun que las de Pedro, que aprisionan á su sucesor y que salga libre y victorioso, por enmedio de sus guardias.

Jamás católico alguno verdadero podrá consentir en la injusta usurpacion del civil principado del Papa, porque aben muy bien que, como escribia Mazzini, *la abolicion del poder temporal entraña necesariamente, para los que comprenden el secreto de la autoridad pa-*

pal, la emancipacion del género humano del poder espiritual. Mazzini es un testigo de excepcion. Jamás católico alguno verdadero podrá consentir en la inicua usurpacion del poder temporal del Papa, porque saben igualmente lo que escribia á Voltaire Federico de Prusia, cuando decia á aquel: *Se pensará en la fácil conquista de los Estados Pontificios, y entonces la capa es nuestra y lo escena concluida. Ninguna de las potencias de Europa querrá reconocer un Vicario de Cristo sometido á otro Soberano, todos se crearán un Patriarca para su propio Estado...... Cada uno se alejará poco á poco de la unidad de la Iglesia, y acabará por tener en su reyno una religion lo mismo que un idioma.* Otro testigo de excepcion. Finalmente, ningun católico verdadero puede consentir en que sea abolida la soberanía temporal de los Papas, porque saben muy bien que esta abolicion ha sido la obra de la impiedad, de las sectas, de la demagogia, de la revolucion, de la anarquía, de los hereges, de los impios. del infierno, no pudiendo, por lo tanto, ser ni reputarse buena la obra que han ejecutado solamente los enemigos de Dios y de su Reyno, que desean abolir para siempre locamente de sobre la faz de la tierra. No os aducimos, acerca de esto, palpitantes testimonios, por no alargarnos demasiado.

Ademas, ¿con que derecho quita hoy la Revolucion y la impiedad la ciudad de Roma á los Papas? Roma es de sus Pontífices, de San Pedro, de la Iglesia Católica, en que hemos nacido y en la que debemos pedir la gracia de morir, sin pecados y sin remordimientos. En Roma, sentíamos siempre la fragancia del incienso que sus levitas enviaban al Dios de la justicia, de la mansedumbre, del derecho y del perdon.

¿Que se vé ya de la antigua Roma, de la Roma pa-

gana, de la Roma de los cesares, de la Roma de los dioses falsosy mentirosos, de la Roma de los triunfos de la espada, del poderío y de la usurpacion? ¡Ruinas y silencio, silencio y ruinas de siglos que fueron y que no deben retornar mas! Piedras, musgo, abrojos y nada, allí, donde, reyes, emperadores, tribunos, triunfadores y heroes despotizaban, gozaban y lujuriaban, sin término y sin medida. Su fausto se convirtió en humo, su imperio en polvo, sus mugeres en nada.

Columnas quebradas, arcos rotos, templos arruinados: todo nos manifiesta que la soberbia, la vanagloria, el poder, la fuerza, son atomos que reune el hombre y que Dios dispersa, por su juicios incomprensibles.

Los soberbios Tarquinios, los gloriosos Cesares, los feroces Brutos, los austeros Catones, los legisladores, los capitanes; todos desaparecieron para no volver jamás, y, aun cuando se les llama por estos sus parodiadores, nada responden, respondiendo en su lugar la mano de la eternidad que ha escrito sobre las paredes y murallas de la antigua dominadora de las naciones: Aquí fue Roma y aquí acabó el imperio de la violencia y del error! Ay de aquel que lo renueve!

Tambien se mira en esa antigua Roma el capitolio, donde se coronaban los usurpadores de agenos tronos, y á su inmediacion la roca tarpeya, desde la cual el pueblo precipitó muchas veces á los mismos que habia aplaudido.

Esa Roma ya no existe; existe, sí, la Roma cristiana, la Roma del orbe católico, la Roma de los Papas, la Capital del Catolicismo, de la fé y de la verdad. Esa es la Roma, que hoy maldicen, que calumnïan, que persiguen, que despojan y que usurpan los enemigos de Jesucristo, con encándalo y horror de sus dueños.

¿Qué sería hoy de Roma? ¿Que quedaria de sus tem-

plos, de sus monumentos, de sus maravillas, si los Soberanos Pontífices no las hubiesen sucesivamente salvado de la hacha de los hunos, de los vandalos, de les godos, de los longobardos, de los herulos y de todos los pueblos del Norte, quienes dejaron por todas partes en su paso la desolacion y la muerte? Yá en otro tiempo Casiodoro, prefecto del pretorio y senador romano, escribia al Papa las siguientes palabras: Vos sois el guardian y el jefe del pueblo cristiano; todo lo dirigis bajo el nombre de Padre; la seguridad pública depende de vuestro poder y vuestro nombre Nos no tenemos sino una pequeñísima parte de solicitud y autoridad en el gobierno del Estado; vos la teneis toda entera. Sin duda, que sois vos el Pastor espiritual del rebaño, pero vos no podeis olvidar sus intereses temporales, porque es obligacion de un verdadero padre el tener cuidado por sus hijos, tanto en las cosas de la tierra, cuanto en las cosas del cielo.

Este cuidado, de que hablaba Casiodoro, lo han tenido siempre los Papas, y ellos han formado la nueva Roma, que hoy quiere el ateismo y la Revolucion, por capital. Roma no les pertenece; pertenece á los católicos del mundo entero, que, despues de haberla levantado de sus ruinas, la han embellecido, enriquecido con sus dones, estableciéndola, como guardian de su fé y de la independencia de su religion. Roma es de la Iglesia, no del dominio de la Revolucion, así como no lo fue de los Emperadores de Alemania, en la edad media, ni de Napoleon, á fines del siglo pasado.

Roma, como dice De Falloux, es la vieja capital de la república cristiana; no la república de algunos republicanos quiméricos, sino la segunda patria del mundo entero, el pais, donde cada uno, despues de su propio pais, vive mejor la vida del corazon, de la inteli-

gencia, de la fé y de las simpatias; y donde, por espacio de diez y ocho siglos, todo el mundo ha venido trayendo su piedra, su respeto; y donde el mismo polvo está impregnado de veneracion, de la sangre de los santos y de los mártires.

Roma es la cuna, junto á la cual los católicos sienten renacer sus primeros gozos, junto á la cual palpita el corazon á esfuerzos de emociones tiernas y *nacionales*. Si; Roma es nuestra casa de familia, y no puede llegar á ser la herencia ó la conquista del rey del Piamonte, ni de ningun otro rey. Cada piedra del Vaticano, animándose y tomando voz humana, echaria en rostro al rey, confiscador de agenos bienes, su ilegitimidad y le gritaria: *Anatema*.

Roma no es una ciudad ordinaria; es la ciudad universal por excelencia. Del norte al mediodia, del oriente al occidente, los cristianos la saludan con amor, volviéndose hácia ella, como hácia un lugar de esperanza. Dejar despojar á la Iglesia nuestra madre, seria dejarnos despojar á nosotros mismos.

No; en manera alguna podrá pe rpetuarse esta conquista efimera de la capital del mundo católico, por que el sentimiento de los fieles llega á su colmo al ver invadido su propio hogar, empequeñecido y humillado el Padre comun, y asalariado el Señor. No, Dios no consentirá que la Metropoli del Catolicismo continúe siendo la capital de los perseguidores de su Representante en la tierra. Las dotaciones de los católicos y sus piadosas fundaciones no pueden venir á ser la presa de la raza de Cham.

Todas las naciones del universo católico han hecho á Roma lo que hoy es, por devocion á San Pedro, por amor á sus sucesores, por considerarla, como la patria comun sobre la tierra de los seguidores de Jesu-

cristo. Esta verdad es testificada por el mármol y el buril, por grandiosos monumentos, que tal vez vendrán á tierra para borrar de la memoria de las naciones esos recuerdos imperecederos. Donde quiera que hemos entrado en esa santa ciudad, hemos visto figurar donativos cuantiosos de reyes y de pueblos, de particulares y corporaciones, que, en la serie de tantos siglos, han venido acumulando en ella, dia por dia, riquezas y obras de arte.

Ni creais que nuestra patria querida deje de figurar, tambien, entre las viejas naciones que amaron á Roma y la embellecieron. Apenas abraza el Cristianismo, cuando envia el oro de sus minas, que con gozo inefable lo veíamos lucir en los artesonados de la Basílica de San Pedro y en el templo de Ara Cœli, como un testimonio de las primicias de su fé y de su amor á la cátedra de Pedro.

Con que trasportes de entusiasmo, visitamos el magnífico convento de San Agustin de Roma, suplicando que nos llevaran á ver el busto en marmol de aquel que lo reedificó y le dió la estension que hoy tiene; y cuando lo vimos recordamos que era el Reverendísimo padre Fray Francisco Vasquez, natural del Perú, hijo de profesion del convento grande de San Agustin de Lima y educado en San Ildefonso, General vitalicio de la Orden, aumentándose nuestro entusiasmo, cuando el Ilustrísimo Obispo de Porfirio, sacrista del Papa y religioso de la Orden nos dijo: este nos hizo el convento con las barras de oro que trajo del Perú.

No fue menor nuestra sorpresa, cuando visitando la Iglesia de Trinitarios Calzados de VIA CONDOTTI, encontramos grabada con letras de oro sobre un medallon de marmol negro, la noticia de que nuestro Arzobispo de Lima y Virey del Perú D. Fr. Diego de Mor-

sillo habia edificado con su dinero ese magnifico y hermoso templo adornado de los marmoles mas raros, creciendo esta sorpresa cuando supimos que las maderas que existen en la suntuosa cajoneria de la sacristia, en el coro y en las puertas de las celdas, habian sido mandadas por dicho Illmo. Arzobispo desde estas lejanas regiones.

Igualmente supimos, por las memorias impresas de los varones eminentes, que ha dado al mundo el convento de Dominicos de San Esteban de Salamanca, que nuestro segundo Obispo del Cuzco D. Fr. Juan Solano fué el que instituyó y dotó con pingues rentas la regencia mayor del convento de la Minerva de Domínicos en Roma.

Tenemos igualmente en el convento de Ara Cœli la comisaria de Indias que debia servir para alojamiento de nuestros religiosos franciscano, cuando fuesen á Roma, y donde nos mismo nos hospedamos á nuestro arribo á dicha dicha.

Finalmente, á las faldas del monte Palatino se eleva un noble y suntuoso edificio que restaurado últimamente por el inmortal Pio IX, respira sin embargo su venerable antigüedad. Es la Iglesia de Santa Anastasia, donde vivió San Jerónimo, donde celebraba el santo sacrificio, en un caliz antiguo que hemos visto, y donde escribia á San Dámaso las cartas latinas, que este Papa enviaba á todos los Obispos. En esta venerable Iglesia celebraba el Papa la segunda misa de Navidad, que se llama de la aurora, y ponia la ceniza en el primer dia de cuaresma. Fué una de las primeras Iglesias dedicadas en Roma á los Santos Mártires, y tal vez la primera que se fabricó, en honor de las Santas Vírgenes ó matronas romanas coronadas del martirio como lo fue Santa Anastasia.

Hacen mucho mas venerable esta Iglesia, que es título de cardenal presbitero, las insignes reliquias que allí se conservan, entre las que se numeran y hemos tenido la dicha de ver un gran pedazo del manto de San José con que cubrió en el pesebre al niño Dios y el velo de la Virgen, reliquias traidas segun se dice, por San Jerónimo.

Empero no visitábamos ese templo, por ver objetos tan sagrados y dignos de veneracion, no por deleitar nos en las hermosísimas pinturas, en las que están representadas las funciones pastorales de San Gregorio Magno, ni aquellas otras que se encuentran en lo alto de la nave mayor y que representan únicamente santos de la Iglesia de España. Unicamente nos llevaba á ese lugar el deseo de visitar el sepulcro del Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Lima D. Francisco de Valladolid muerto en Roma en 1687, en las habitaciones de San Carlos al Corso, donde habitó muchos años en opinion de gran siervo de Dios. Este sacerdote limeño quiso ser sepultado á los pies del altar de su Santo Arzobispo el señor Santo Toribio, cuya causa de santificacion promovió, erigiéndole una capilla nacional en este memorable templo y una bóveda especial cubierta con una plancha de bronce donde se lee la siguiente inscripcion: *Pro natione limana.*

¡Cuantas consideraciones se agrupaban á mi mente, al visitar las ruinas de los palacios sobre las que está colocado el altar de nuesto Santo Arzobispo! Cuando miraba con antorchas encendidas las reliquias subterráneas de palacios imperiales, y las salas de baños con sus conductores de aguas, aun no sabia si descansaria este altar sobre la casa de Rómulo que se encontraba en este monte, ó mas bien sobre el palacio del gran

Pompeyo. Lo cierto es que está colocado sobre grandes ruinas de un palacio imperial, tal vez donde habitó Cesar Augusto, como en el mas hermoso sitio de Roma.

El primitivo altar del Santo fué consagrado por Benedicto XIII, pero; habiéndose deteriorado con el tiempo toda la Iglesia, en la restauracion que hizo de ella el inmortal Pio IX, el gobierno del Perú envió dinero para la reparacion de nuestra capilla nacional, con la munificencia que acostumbra y para no perder su Patronato, tocándonos la suerte de consagrar nuevamente el altar de nuestro Santo Arzobispo, asistido por los Canónigos de aquella insigne Colegiata y por los profesores y estudiantes del Seminario latino americano.

Si nosotros podemos decir esto, ¿cuanto mas podrán decir las naciones de la Europa? Con que cada una tomará lo que le pertenece, se encontraria el Rey de Italia solamente con ruinas y desolacion.

He aquí porque de todas las regiones del globo se levantan millares de voces, que reclaman justicia para el Papa, y que condenan con severidad la injusta agresion de Roma, considerándola bajo diversos puntos de vista, conviniendo todos en que no se hará esperar el castigo sobre los autores de tamaño atentado y sobre los depredadores insensatos del mundo católico

Concluimos, amados hijos, evocando siempre los recuerdos del pasado, que son para Nos los garantes del porvenir. Recordamos que ya no existen otros estados y otros reinos que, antes que la Italia, mortificaron á la Sede Apostólica. Recordamos que el vastísimo imperio romano que subyugó toda la tierra, debió inclinarse ante la fuerza misteriosa del Papado. Que pasaron los Nerones, Calígulas y Diocleciano

pasando con ellos tambien ese poderoso imperio, permaneciendo en pié el Papado que los venció y que vió cerrar todas las tumbas de sus verdugos coronados, sobreviviendo á ellos, purpurado con la sangre de Pedro y de otros muchos Pontífices á quienes hizo invencibles Jesucristo su divino fundador y eterno sostenedor.

Acuérdense tambien los nuevos Césares de que la Sede de Pedro no se conmueve, ni con los golpes ni astucias de sus enemigos y que la roca eterna del Vaticano es mucho mas sólida que la ruinosa roca del Capitolio. Traigan á su memoria que Constancio no fué mas afortunado que Neron, y que Juliano el apóstata, que habia jurado sepultar al último Papa, murió blasfemando y rabiosamente imprecando al *Galileo que lo venció.*

Acuérdense, que los Reyes longobardos perdieron la corona, que los Hohenstanffen deshonraron y despedazaron la púrpura imperial, cuando quisieron cubrir de lodo el manto papal; que Crescencio, Arnaldo· Stefano Porcari enseñaron al mundo como está siempre á la guarda de Roma el ángel de Dios con la espada desenvainada.

Acuérdense que los Césares de Bizancio hicieron trizas su propio poder por querer despedazar la tiara; que los Muzulmanes recorrieron casi toda la Italia, pero no tocaron Roma, y que todos los príncipes, reyes y repúblicas que han querido habérselas con los Pontífices Romanos se vieron abatidos por la mano de Dios, desde Astaulfo hasta Napoleon.

Por último, necesario es acordarse que, cuando llegue el dia de la justicia no valen armas, no valen persecuciones ni fingimientos para salvar á gobiernos prevaricadores. Que con la corrupcion y con las abo-

minaciones que los hombres de iniquidad cubren con el nombre de *grandes conquistas*, no se fundan sólidamente, ni se conservan, ni prosperan los Estados. Que la impiedad de los pueblos y los delitos de los que gobiernan atraen los rayos del cielo sobre las naciones que, repudiando la sagrada mision que Dios les confiara, tratan de cumplir otra que les imponen los enemigos de Cristo.

Ahora solo resta, amados hijos, que pongamos toda nuestra confianza en las manos de Dios. La causa del Papa es la de la Iglesia, y así como Dios ama tiernamente á la Iglesia, asi es imposible que permita la ruina de su venerable cabeza. Nuestro deber es, como hijos de tal madre, practicar obras meritorias, siendo la primera la oracion incesante y fervorosa cuyo poder y mérito escede al de las otras. Todo está sujeto al imperio de la oracion: cielo, tierra, criaturas inferiores y superiores: *Si quid peticrictis Petrem in nomine meo dabit vobis*, y quien dice todo nada esceptúa. Oró y lloró Jacob, como dice Oseas, y luchó toda la noche con un ángel que se dió por vencido y lo bendijo. Oró el santo Rey Ezequias, cuando el soberbio Rey Senacherib venia con su ejército á invadir la santa ciudad de Jerusalen, vomitando blasfemias contra Dios, y mientras estaba en el templo por la noche, cubierto de ceniza y de cilicjo clamando al Señor, descendió del Cielo un ángel que dió muerte al Rey blasfemador y á los mas fuertes y poderosos de su ejército. Oró Elias, y su oracion era la ltave del cielo, que hacia llover cuando queria y que descendiese fuego del cielo para consumir el sacrificio. Jonás en el vientre del monstruo marino hace oracion, y en medio de una prision tan oscura fué tan poderosa, que ni los muros tan cerrados del mar, ni la tempestad tan fu-

riosa, ni la fuerza de los vientos, ni la distancia de los cielos pudieron impedir, ni detener su efecto.

Haciendo su oracion San Esteban por aquellos que le apedreaban, se abrieron los cielos, en señal del poder que tiene la oracion, y vió á Jesucristo en pié, como si se hubiese levantado á mirarlo de la diestra del Padre, donde está sentado. Y dice San Agustin que, si no hubiera sido por la oracion de San Esteban, la Iglesia no hubiera tenido á S. Pablo.

La oracion de Moyses fue, dice San Gregorio Niceno, la que ató los poderosos brazos de Dios para que no descargase sobre los hijos de Israel el peso de su justicia á causa de la multitud de injurias é ingratitudes cometidas contra El. La oracion de los tres niños, en medio de las voraces llamas del horno de Babilonia, obró el prodigio inaudito de que su incendio no tocase ni un cabello de sus cabezas, ni un hilo de sus vestidos. La oracion de Daniel cerró la boca de los leones hambrientos que debieran devorarlo, dándoles el mismo Profeta de comer al cabo de seis dias de un rigoroso ayuno, como si fuesen mansos cachorrillos. La oracion abrió paso franco á los hijos de Israel, por medio del mar rojo, é hizo al mismo tiempo que fuesen ahogados en sus aguas los egipcios con sus carros y caballos. Finalmente, cuando Pedro se encontraba preso en la cárcel, la Iglesia entera rogaba á Dios por él, sin intermision, porque es conveniente y obligatorio que los miembros deseen y busquen la salvacion de su cabeza. Ni era tampoco inútil y vana la súplica de la Iglesia, porque, habiendo prometido Nuestro Señor Jesucristo á sus discípulos que, cuanto pidiesen al Padre en su nombre les concederia. sin duda ni hesitacion alguna, pusieron en obra los fieles primitivos el recurso que su Maestro divino les ense-

ñara ser eficacísimo para todas sus necesidades. Tal vez, por esto, permitió el Señor que fuese puesto preso su Apóstol, es decir, para que fuese libertado por las oraciones de los fieles y para que, por su libertad, conociesen el invencible poder de Dios con el que es poderoso para salvar á los que esperan en él. Ademas, dejaba con esto un documento de mucha importancia á los fieles constituidos en alguna tribulacion, cual es, el de ocurrir á Dios con mayor confianza en la oracion, cuando se miren abandonados de todos, pues es el único que de ellos tiene cuidado y jamás los olvida.

Tiempo es, pues, amados hijos de que, sin descanso nos entreguemos á la oracion y á la súplica. Lo exige la Religion combatida, lo necesita la sociedad trabajadísima. Os exhortamos, conforme á nuestra obligacion de Pastor y por lo tanto defensor natural de la Iglesia y de sus derechos, á que useis de esta arma poderosa. Que se rian de ella y la burlen nuestros adversarios; empero, nosotros, confortados por la fé, usemosla con frecuencia y con constancia y veremos que resultado ella produzca contra sus escarnecedores. Las casas, los caminos y hasta las plazas, ademas de las Iglesias, son lugares todos apropósito para las espansiones de un corazon católico, en pro de la Iglesia y de su Jefe. Así se ha hecho y se hace en todas las regiones del Globo, y aun en aquellas donde domina la heregía y el protestantismo.

Jesucristo ha dicho que, si dos ó tres se unieren á rogarle, los oirá. Unanse pues los fieles en la Iglesia á hacer oracion, y quien no pueda ir al templo para rogar en comun, júntese en su casa con su muger y con sus hijos, rogando á Dios allí y enseñando la madre á sus niños la manera como han de rogar por la

Iglesia y por el Santo Padre, pues las oraciones de los inocentes son á Dios muy agradables.

En la oracion está la fuerza invencible del cristiano. Con ella vendrán por tierra fácilmente las columnas sobre las que se eleva la fábrica del orgullo, á la manera que, bajo la mano de Sanson, se precipitaron las que sostenian los filisteos danzantes. Con ella, quedarán aniquilados los moabitas y ammonitas modernos, que amenazan [desolar la Iglesia de Jesucristo. Con ella, serán colmados de ignominia y perecerán los soberbios Sennacherib y los impios Nicanor, que se burlan de Dios con feroces blasfemias. Con ella, serán azotados, como vilísimos esclavos, por la divinaj usticia los incrédulos Eliodoro, que han consumado en daño de la Iglesia el mas sacrílego de los despojos. Y cuando lo llamamos *sacrílego*, no hacemos mas que usar del mismo vocablo que usaba el padre San Bernardo, cuando en su tiempo los romanos convirtieron en república el reino pontificio: *Populus hic maledictus et tumultuosus ..... in insipientia sua et in furore suo ausus est hoc grande sacrilegium attentare.* Que os parece de un lenguaje semejante! Decidnos ahora, si el Santo Doctor podia escribir en términos mas fuertes, en detestacion del despojo de la soberania temporal del Papa y de quien la habia obrado.

Detestemos, pues, la iniquidad y manifestemos de una manera externa el acto de veneracion interna, que debemos al Papa. No nos contentemos con amarlo en nuestro corazon y no confesar este amor con nuestras obras. La Iglesia es visible, y el Papado es una institucion visible y social. Es potencia viva, es virtud continua, sobrenatural y, sobre todo, moralísima. El Papado no es un producto del arte, no es una obra singular hecha por mano de hombre, antes bien es el

milagro de Dios, es la esencia culminante y ardiente del Cristianismo, que tiene un dominio que os entra en el alma y que no sale de allí sino por las obras y palabras.

Si fuese cierto que el mundo actual ha resuelto pasarse sin el Papa, lo que ciertamente no han resuelto sino solo sus enemigos, sin embargo, nos no desconfiaríamos del Papado. El está confiado á los cuidados de Dios, y lo conducirá intacto la mano del Omnipotente entre las tempestades terrenas. Mas, si desesperariamos del mundo, de la sociedad, de nos mismo; porque resucitado Bruto era necesario desesperar hasta de la virtud humana.

Oracion pues, amados hijos, oracion fervorosa; este es nuestro grito de alarma, como lo es de todos los Obispos del mundo católico, centinelas avanzados de la Iglesia, de esta Iglesia á la que el Espíritu Santo compara á un ejército ordenado en batalla, que, con sus oraciones, pone en derrota al infierno y le hace temblar de espanto.

A la oracion unid vuestras limosnas, en socorro del Santo Padre, que se encuentra en necesidad, y elevad vuestras protestas sin temor, ni vergüenza de los dicterios de una prensa sectaria. Decid, entónces, como decia San Bernardo, en la ocasion arriba mencionada: *No os maravilleis de que yo siendo vil, me levante contra vosotros. Vosotros habeis ofendido gravemente á quien es en la Iglesia la cabeza; luego, lamentarse y quejarse pertenece á todos los miembros, aun á los mas pequeños. Dejadme, pues, os ruego, dejadme que me queje y llore un poco ante vosotros mi dolor, no tan solo mio sino de toda la Iglesia. ¿Por ventura, no es hoy su voz por todo el universo: estoy adolorida en la cabeza, estoy adolorida en lá Cabeza?*

Para convenceros de esta verdad, no teneis mas que leer, al fin de esta nuestra Pastoral, las sentidas quejas que dá esa cabeza visible de la Iglesia, capaces por si solas de hacer prorrumpir en gritos de dolor y de indignacion á todos los miembros de este cuerpo mistico, al que Dios nos ha hecho la inefable gracia de pertenecer y del que no queremos ser cortados ni separados, para disfrutar siempre su vida.

Por tanto, ordenamos y mandamos que, en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todos las Parroquias y Monasterios, se celebre un triduo de oraciones públicas en favor de Nuestro Santo Padre el Papa Pio IX. En la mañana, despues de la misa mayòr, se entonarán las letanias de los Santos con sus preces y oraciones, delante del Santísimo Sacramento expueste á la pública veneracion. En la tarde, se hará á hora competente una piadosa distribucion, que dará principio con el santo rosario, lectura y oracion mental y concluirá con la salve y letanias á la Santísima Vírgen.

En todas las Iglesias de nuestro Obispado, se pondrá una caja con llave con un letrero que diga: *Limosna para el Papa*, y sin perjuicio de esto en los domingos y dias festivos se hará una colecta en todas as Iglesias y en todas las misas, como hemos visto hacerlo en Europa, por las principales personas del cada pueblo, y en especial en Francia, no obstante la condicion triste en que se encontraba aquella ilustre nacion. Los Párrocos y Capellanes tendrán cuidado de enviarnos cada mes á nuestra secretaria los productos de las colectas, que se hagan en sus Iglesias, para que Nos cuidemos de mandarlas á su destino. Pueden igualmente los fieles enviar directamente las limosnas que su piedad les dicte á nuestra secretaria, y, mientras dura nuestra ausencia, á nuestro Gobernador y Vicario general.

Todas las obras de piedad, que se practiquen en el mes de mayo dedicado á Maria Santísima, se aplicarán por Su Santidad el Sumo Pontífice.

En todas las misas, tanto rezadas cuanto cantadas se dirán, cuando el rito lo permita, ademas de las oraciones *de Spiritu Sancto*, que se han mandado decir por el Concilio, las otras *contra persecutores Ecclesiæ.*

Mientras dure el estado actual en que se encuentra la Iglesia, se rezarán todos los dias en nuestra Iglesia Catedral y en los Monasterios, las letanias de los Santos con sus preces y oraciones; y en las Parroquias todos los domingos despues de la misa parroquial, cuidando los Párroces de esplicar á los fieles la obligacion en que se encuentran de rogar por la Santa Iglesia y por su cabeza el Sumo Pontífice.

En todas las Iglesias de nuestro Obispado, se leerá esta nuestra Pastoral el domingo inmediato al dia en que la reciban los superiores eclesiásticos de cada una de ellas.

Quiera el Dios de las misericordias oir nuestras súplicas en favor de su Iglesia, al mismo tiempo que derramar sobre vosotros, amados hijos, sus celestiales bendiciones.

Dadas estas nuestras letras en Lima, donde nos hallamos de tránsito, en la fiesta de Santo Toribio nuestro Santo Arzobispo, 27 de Abril de 1871.

José Francisco Ezequiel

Obispo de Ayacucho.

Por mandato de S. S. I. el Obispo mi Señor,

Luis F. Polanco.
Pro-secretario.

SANCTISSIMI DOMINI NOSTRI

PII DIVINA PROVIDENTIA PAPÆ IX.

EPISTOLA ENCYCLICA

AD OMNES PATRIARCHAS, PRIMRTES, ARCHIEPISCOPOS, ALIOSQVE LOCORVM ORDINARIOS GRATIAM ET COMMUNIONEM CVM APOSTOLICA SEDE HABENTES.

PIVS PP. IX.

VENERABILES FRATRES,

SALVTEM ET APOSTOLICAM BENEDICTIONEM:

Respicientes ea omnia, quae Subalpinun Gubernium pluribus ab annis non intermissis molitionibus gerit ad evertendum civilem Principatum, singulari Dei providentia huic Apostolicae Sedi concessum, ut Beati Petri successores in exercitio spiritualis suae iurisdictionis necessaria ac plena libertate et securitate uterentur, fieri non potest, VV. FF., ut in tanta contra Eclesiam Dei et Sanctam hanc Sedem conspiratione intimo cordis Nostri dolore non moveamur; atque hoc tam luctuoso tempore, quo idem Gubernium sectarum perditionis consilia sequens, sacrilegam almae Urbis Nostrae et reliquarum civitatum, quarum Nobis impermm ex superiori usurpatione supererat, invasionem quam iamdiu meditabatur, contra omne fas vi armisque complevit, dum

ENCICLICA

DE NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA

A TODOS LOS

PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPADOS, OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS DE LOS LUGARES QUE ESTÁN EN GRACIA Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA.

PIO IX, PAPA.

VENERABLES HERMANOS,

SALUD Y BENDICION APOSTÓLICA:

Al dirigir una mirada retrospectiva sobre todo lo que ha hecho el Gobierno subalpino, desde hace muchos años, por medio de no interrumpidas maquinaciones, para derribar el Principado civil, concedido por especial providencia de Dios á esta Sede Apostólica, á fin de que los sucesores del Bienaventurado Pedro gocen de la plena libertad y seguridad necesaria para el ejercicio de su jurisdiccion espiritual, no podemos menos de sentir profundo dolor, en medio de una conjuracion tan grande contra la Iglesia de Dios y contra esta Santa Sede. En este tiempo de amargura, en que el mismo Gobierno, siguiendo los consejos de las sectas de perdicion, ha consumado contra todo derecho y por medio de la violencia y de las armas, la invasion sacrílega de Nuestra ciudad capital y de las

Nos arcana Dei consilia coram Ipso prostrati humiliter veneramur, illam prophetae vocem usurpare cogimur: "ego plorans et oculus meus deducens aquas, quia longe factus est a me consolator convertens animam meam: facti sunt filii mei perditi quoniam invaluit inimicus" (1).

Satis quidem VV. FF., a Nobis exposita et catholico orbi iamdiu patefacta est nefarii huius belli historia, idque fecimus pluribus Allocutionibus Nostris, Encyclicis, Brevibusque litteris diverso tempore habitis aut datis, nempe diebus 1 Novemb. an. 1850, 22 Ian. et. 26 Iulii 1855, 18 et 28 Iunii et 26 Sep. 1859, 19 Ian. 1860, ac Apostolicis Litteris 26 Martii 1860, Allocutionibus deinde 28 Sept. 1860, 18 Martii et 30 Sept. 1861 et 20 Sept. 17 Octob. et 14 Novem. 1867.

Horum documentorum serie perspectae atque exploratae fiunt gravissimae iniuriae a Subalpino Gubernio iam ante ipsam Ecclesiasticae ditioni superioribus annis incoeptam ocupationem Supremae Nostrae et huius Sanctae Sedis autoritati illatae, tum legibus contra naturale, divinum et aecclesiasticum ius rogatis, tum sacris ministris, religiosis familiis et Episcopis ipsis indignae vexationi subiectis, tum obligatam solemnibus conventionibus cum eadem Apostolica Sede initis fidem infringendo, atque earum inviolabile ius preafracte denegando vel eo ipso tempore, quo novas Nobiscum tractationes inire velle significabat.

Ex iisdem documentis plane liquet, VV. FF., totaque videbit posteritas, quibus artibus et quam callidis ac indignis molitionibus idem Gubernium ad iustitiam et sanctitatem iurium huius Apostolicae Sedis opprimen-

(1) Ierem. thr. 1. 16.

otras ciudades que quedaban todavía en poder Nuestro despues de la usurpacion precedente, Nos, adorando humildemente los secretos designios de Dios, ante el cual estamos prosternados, Nos vemos reducidos á repetir estas palabras del profeta: "Yo lloro y mis ojos derraman lágrimas, porque el consolador de mi alma se ha alejado de mí: mis hijos se han perdido, porque el enemigo ha prevalecido" (1).

La historia de esta guerra criminal, venerables hermanos, ha sido suficientemente expuesta por Nos y denunciada hace mucho tiempo al universo católico; lo hemos hecho en numerosas Alocuciones, Encíclicas y Breves en diferentes épocas, y especialmente el 1º de Noviembre de 1850, el 22 de Enero y el 26 de Julio de 1855, el 18 y el 21 de Junio y el 26 de Setiembre de 1859, el 19 de Enero de 1860; en nuestras Letras Apostólicas del 26 de Marzo de 1860; y despues en las Alocuciones del 28 de Setiembre de 1860, del 18 de Marzo y 30 de Setiembre de 1861, y en fin, del 20 de Setiembre, 27 de Octubre y 14 de Noviembre de 1867.

La série de estos documentos pone en claro y demuestra hasta la evidencia las gravísimas injurias de que el Gobierno subalpino se ha hecho culpable contra Nuestra Suprema Autoridad y contra la de esta Santa Sede, aun antes de la ocupacion de Nuestro dominio eclesiástico emprendida en los últimos años, ya por las indignas vejaciones á que han sido sometidos los ministros sagrados, las comunidades religiosas y los mismos Obispos; ya por la violacion de la fé jurada en contratos solemnes establecidos con esta Sede Apostólica, y por la negacion audaz de su derecho inviolable, al mismo tiempo que anunciaba que queria entrar con Nos en nuevas negociaciones,

Estos mismos documentos, venerables hermanos, muestran evidentemente, y la posteridád lo verá, los artificios y las pérfidas é indignas maquinaciones por medio de las cuales este Gobierno ha llegado á opri-

(1) Jerem. Lam. 1. 16.

dam pervenerit; ac simul cognoscet quae curae Nostrae fuerint in illius audacia, quae augebatur in dies, quantum in Nobis erant compescenda atque in Ecclesiae causa vindicanda.

Probe nostis anno 1859 ab ipsa Subalpina potestate praecipuas Aemiliae civitates submisis scriptis, conspiratoribus, armis, pecunia ad perduellionem fuisse excitatas; nec multo post, comitiis populi indictis, captatisque suffragiis plebiscitum confictum esse, eoque fuco et nomine provincias Nostras in ea regione positas a paterno Nostro imperio, bonis frustra refragantibus, avulsas. Perspectum quoque est, anno deinde consequuto idem Gubernium ut alias huius Sanctae Sedis provincias in Piceno, Vmbria et Patrimonio sitas in praedam suam converteret, dolosis praetextibus adductis, improviso impetu milites Nostros et voluntariam Catholicae iuventutis manum, quae religionis spiritu et pietate erga communem Parentem adducta ex omni orbe ad defensionem Nostram convolaverat, magno circumvenisse exercitu, eosque tam subitam irruptionem minime suspicantes, impavide tamen pro religione certantes cruento proelio opressisse.

Neminem latet insignis eiusdem Gubernii impudentia et hypocrisis, qua ad minuendam sacrilegae huius usurpationis invidiam iactare non dubitavit se illas invasisse provincias ut principia moralis ordinis ibi restitueret, dum tamen reipsa ubique falsae cuiusque doctrinae diffussionem cultumque promovit, ubique cupiditatibus et impietati habenas laxavit, immeritas etiam poenas sumens de Sacris Antistibus, de Ecclesiasticis cuiusque gradus viris, quos in custodiam abripuit et publicis contumeliis vexari permisit, cum interea insectatoribus et iis qui ne Supremi quidem Pontificatus dignitati in persona humilitatis Nostrae parcebant, impune esse peteretur.

mir la justicia y la santidad de los derechos de la Sede Apostólica; y la posteridad sabrá al mismo tiempo con cuanta solicitud hemos hecho todo lo posible para contener esa audacia, que crecia de dia en dia, y vindicar la causa de la Iglesia.

Recordais que en el año de 1859, el Gobierno piamontés excitó á la rebelion las principales ciudades de la Emilia, por medio de escritos clandestinos, emisarios, armas y dinero; que, poco despues, habiendo sido convocado el pueblo á los comicios, se formó un plebiscito por medio de votos arrebatados; que, con este pretexto y bajo este nombre, fueron arrancadas de Nuestro poder, á pesar de las reclamaciones de los hombres honrados, las provincias que están en aquella region. Sabeis tambien que, el año siguiente, el mismo Gobierno, para apoderarse de las otras provincias de la Santa Sede que están en el Piceno, la Umbría y el Patrimonio, cercó súbitamente, bajo falaces pretextos, con un gran ejército á nuestros soldados y á este puñado de jóvenes voluntarios católicos que, impulsados por el espíritu religioso y por el afecto al Padre comun, habian acudido de todas las partes del mundo á Nuestra defensa: sabeis que el ejército piamontés aniquiló en un sangriento combate á estos soldados que no esperaban una invasion tan súbita, y que sin embargo, pelearon denodadamente por su religion.

Todo el mundo conoce la insigne impudencia y la insigne hipocresía de este Gobierno que, á fin de disminuir la odiosidad de su usurpacion sacrílega, no ha temido decir que habia invadido estas provincias para restablecer en ellas los principios del órden moral; cuando en realidad, no ha hecho mas que favorecer en todas partes la propagacion y el culto de todas las falsas doctrinas; dar rienda suelta á las pasiones y á la impiedad, imponiendo penas injustificadas á los Obispos y á los eclesiásticos y aprisionándolos y entregándolos á públicos ultrajes, mientras que dejaba impunes á sus perseguidores y aun á aquellos que no respetaban, en la persona de Nuestra humildad, la dignidad del Supremo Pontificado.

Constat praeterea, Nos debito officii Nostri munere non solum iteratis semper obstitisse consiliis et postulationibus Nobis oblatis, quibus agebatur ut officium Nostrum turpiter proderemus, vel scilicet iuribus et possessionibus Eclesiae dimissis ac traditis, vel nefaria cum usurpatoribus conciliatione inita; verum etiam Nos iniquis hisce ausibus et facinoribus contra omne humanum et divinum ius perpetratis solemnes protestationes coram Deo et hominibus opposuisse, illorumque auctores et fautores Ecclesiasticis censuris obstrictos declarasse et quatenus opus esset iisdem censuris in illos denuo animadvertisse.

Denique exploratum est, praedictum Gubernium in sua contumacia suisque machinationibus nihilominus perstitisse, rebellionemque in reliquis Nostris provinciis et in Urbe praesertim promovere inmissis perturbatoribus ac omnis generis artibus sine intermissiue curavisse. Hisce autem conatibus minime ex sententia procedentibues propter inconcussam Nostrorum militum fidem. Nostrorumquc populorom amorenm ac studium insigniter et constanter Nobis declaratum turbulentam demun illan tempestatem in nos erupisse anno 1867, quum Autumni tempore conversae in Nostros fines et hanc Urbem fuerunt perditissimorum hominum cohortes scelere et furore inflammatae et subsidiis Gubernii eiusdem adiutae, quorum in numero occulti plures in ipsa hac Urbe pridem consederant: atque ab earumdem impetus et strenuitate Nostrarum copiarum et valido legionum auxilio ab inclyta natione Gallica Nobis submisso irretitos reddidsset.

In tot vero dimicationibus, in tanta periculorum sollicitudinum, acerbitatum serie maximum Nobis interim Divina Providentia solatium conferebat ex praeclara vestra, VV. FF., vestrorumque Fidelium erga Nos et hanc Apostolicam Sedem pietate ac studio.

Sabido es, ademas, que cumpliendo el deber de Nuestro cargo, Nos, no solo Nos hemos opuesto siempre á los consejos reiterados y á las ofertas que se nos hacian para que hiciéramos vergonzosa traicion á Nuestro deber, ya entregando y abandonando los derechos y posesiones de la Iglesia, ya consintiendo en una criminal conciliacion con los usurpadores, sino que tambien hemos protestado solemnemente ante Dios y los hombres; Nos hemos opuesto á estas audaces empresas y á estos crímenes cometidos contra todo derecho divino y humano; hemos declarado á sus autores y cómplices reos de las censuras eclesiásticas, y hemos renovado estas censuras siempre que ha sido necesario.

Notorio es, en fin, que dicho Gobierno ha persistido, sin embargo, en su contumacia y en sus maquinaciones, y ha trabajado incesantemente por excitar la rebelion en las otras provincias Nuestras, y sobre todo en Nuestra capital, por medio de emisarios encargados de sembrar la perturbacion y por artificios de todo género; y porque estas maniobras no alcanzaban el éxito que esperaban los malvados, á causa de la inquebrantable fidelidad de nuestros soldados y del amor de Nuestros pueblos que se manifestaba en insignes y constantes testimonios, se arrojó sobre Nos la violenta tempestad del otoño de 1867. Hombres perversos, muchos de los cuales habian venido ocultamente á Roma hacia mucho tiempo, enardecidos por el furor y criminales pasiones, precipitaron sus cohortes sobre nuestras fronteras y sobre esta ciudad; y todo era de temer de su violencia, de su crueldad para con Nos y para con Nuestros amados súbditos, como luego se vió, si el Dios de misericordia no hubiera hecho vanos sus esfuerzos por el valor de Nuestras tropas y el poderoso auxilio de las legiones que nos envió la ilustre nacion francesa.

En medio de tantas luchas, en esta larga série de peligros, de cuidados y amarguras, la Divina Providencia Nos proporcionaba un grandísimo consuelo por medio de las manifestaciones de vuestra piedad y de vuestro celo, venerables hermanos, y de la piedad y

quod et insignibus significationibus editis et catholicae charitatis operibus iugiter demonstrastis. Et quamquam gravissima in quibus versabamur discrimina vix aliquas Nobis inducias relinquerent, nihil tamen unquam, Deo Nos confortante, curarum remisimus, quae ad temporalem subditorum Nostrorum prosperitatem tuendam pertinebant; ac quae esset apud Nos tranquillitatis et securitatis publicae ratio, quae optimarum quarumcumque disciplinarum et artium conditio quae populorum Nostroram erga Nos fides et voluntas omnibus nationibus facile innotuit, ex quibus advenae frecuentissime in hanc Urben occassione praesertim plurium celebritatum, quas peregimus, sacrorumque solemnium certatim omni tempore confluxerunt.

Iamvero cum res ita se haberent Nostrique populi tranquila pace fruerentur, Rex Subalpinus eiusque Gubernium capta occassione ingentis inter duas potentissimas Europae nationes flagrantis belli, quarum cum altera pepigerant se inviolatum servaturos praesentem ecclesiasticae ditionis statum, nec a factiosis violari passuros, protinus reliquas dominationis Nostrae terras Sedemque ipsam Nostram invadere et in suam potestatem redigere decreverunt At quorsum haec hostilis invasio, quaenam causae praeferebantur? Notissima profecto cuique sunt ea quae in Epistola Regis die 8 proxime elapsi Septembris ad Nos data et per ipsius Oratorem ad Nos destinatum Nobis tradita disseruntur, in qua longo fallacique verborum et sententiarum ambitu, ostentatis amantis filii et catholici hominis nominibus causaque obtenta publici ordinis, Pontificatus ipsius et personae Nostrae servandae, illud poscebatur, ne temporalis Nostrae potestatis eversionem velut hostile facinus vellemus accipere, atque ultro eadem potestate cederemus, futilibus confisi sponsionibus ab ipso oblatis, quibus vota, ut aiebat, populorum Italiae cum supremo spiritualis Romani Pontificis auctoritatis iure et libertate conilciarentur.

celo de vuestros fieles para con Nos y para con esta Sede Apostólica; manifestaciones repetidas y explendorosas, acompañadas de los dones de la caridad ca tólica. Y aunque las gravísimas pruebas porque pasábamos no Nos diesen apénas trégua ni descanso, no olvidamos, sin embargo, con la ayuda de Dios, el cuidado del bien estar temporal de Nuestros súbditos. Nuestra solicitud por la tranquilidad y seguridad públicas, el estado floreciente de las ciencias y de la artes, la fidelidad y el amor de Nuestros pueblos, han podido ser fácilmente comprobados por todas las naciones, pues en todos tiempos han venido á esta ciudad en gran número extrangeros de todos los paises, y principalmente con ocasion de las fiestas extraordinarias que hemos dispuesto y de la celebracion de las solemnidades consagradas.

Tal era la situacion y nuestros pueblos gozaban de una paz tranquila, cuando el rey del Piamonte y su Gobierno, aprovechando la ocasion de una gran guerra entre dos de las mas poderosas naciones de Europa con una de las cuales se habian comprometido á conservar inviolables los Estados de la Iglesia en su extension actual, y á no dejar que fueran violados por los facciosos, resolvieron invadir y reducir á su dominio las provincias que nos quedaban y la Sede misma de nuestro poder. Por qué esa invasion hostil? ¿Qué motivos habia para ella? Nadie ignora sin duda lo que Nos fue notificado en una carta del rey, de fecha del 8 de Setiembre último, que nos fué remitida, y lo que se nos comunicó por el embajador que el mismo rey nos envió. En esta carta, en medio de un diluvio de palabras falaces y de falsos pensamientos en que se hacia ostentacion de amor filial y de piedad católica, Nos pedia que no tomásemos por acto hostil la destruccion de nuestro poder temporal, que Nos mismo abándonásemos ese poder, confiándonos á las fútiles garantías que se nos ofrecían, garantías, nos decia el autor de la carta, mediante las cuales los votos de los pueblos de Italia se conciliarian con el derecho supremo y el libre ejercicio de la autoridad espiritual del Romano Pontífice.

Nos equidem non potuimus non vehementer mirari, videntes qua ratione vis quae Nobis brevi inferenda erat obtegi et dissimulari vellet, nec potuimus non dolere intimo animo vicem Regis eiusdem qui iniquis consiliis adactus nova in dies Ecclesiae vulnera infligit et hominum magis quam Dei repectu habito non cogitat esse in coelis Regem regum et Dominum dominantium, qui "non subtrahet personam cuiusquam, nec vere-" bitur magnitudinem cuiusquan, quoniam pusillum " et magnum ipse fecit, fortioribus autem fortior ins-" tat cruciatio." (1)

Quod autèm attinet ad propositás Nobis postulationes cunctandum Nobis non esse censuimos, quin officii et conscientiae legibus parentes Práedecessorum Nostrorum exempla sequeremur, ac praesertim felicis recordationis Pii VII, cuius invicti animi sensa ab eo prolata in simile prorsus causa, ac nostra est, hic uti Nobis communia exprimere ac usurpare iuvat. "Memineramus cum S. Ambrosio (2) "Naboth Sanctum " virum possessorem vineae suae iuterpellatum petitio-" ne regia ut vineam suam daret, ubi rex succisis viti-" bus olus vile sereret, eumdem respondisse: absit ut " ego patrum meorum radam haereditatem." Multo hinc minus fas esse Nobis indicavimus tam antiquam ac sacram haereditatem (temporale scilicet Sanctae huius Sedis Dominium non sine evidenti Providentiae divinae consilio a Romanis Pontificibus praedecessoribus Nostris tam longa saeculorum serie possessum) tradere, aut vel tacite assentiri ut quis Urbe principe Orbis Catholici potiretur, ubi perturbata destructaque sanctissima regiminis forma, quae a Iesu Christo Ecclesiae Sanctae Suae relicta fuit, acque a Sacris canonibus Spiritu Dei conditis ordinata, in eius locum sufficeret codicem non modo sacris canonibus, sed Evangelicis etiam praeceptis contrarium atque repugnantem, inveheretque, ut assolet, novum huiusmodi rerum ordinem qui ad consociandas confundendasque

(1) Sap. VI. 8 et 9.
(2) De Basil. trad. n. 17.

Nos no pudimos ménos de asombrarnos al ver de qué manera se trataba de encubrir y disimular la violencia que se iba á emplear contra Nos, y deploramos profundamente la suerte de este rey, que impulsado por malos consejos abre cada dia nuevas heridas á la Iglesia, y que temiendo mas á los hombre que á Dios, no piensa que hay en el cielo un Rey de los reyes, un Señor de los dominadores, "para quien no hay acepcion de personas, que no tendrá consideracion á ninguna grandeza, porque El es quien hace al pequeño y al grande, y que reserva para los mas fuertes un castigo mas severo. (1)"

En cuanto á las proposiciones que se Nos han hecho, no hemos pensado un momento que pudiésemos vacilar en obedecer las leyes del deber y de la conciencia, y en seguir los ejemplos de nuestros predecesores, y sobre todo de Pio VII, de feliz memoria, cuyas son las siguientes palabras que nos complacemos en repetir en este lugar, porque atestiguan su firmeza invencible en una situacion semejante á la nuestra: "Recordamos con San Ambrosio (2) que "el santo " Naboth, poseedor de su viña, habiendo sido rogado " en nombre del rey para cederla, á fin de que el rey, " despues de haber arrancado la vid, plantase en ellas " viles legumbres, respondió: ¡Léjos de mí el pensa- " miento de entregar la herencia de mis padres!" Nos hemos por consiguiente juzgado que Nos era mucho ménos permitido todavía entregar una herencia tan antigua y tan sagrada del dominio temporal de esta Santa Sede poseido, no sin un designio manifiesto de la Providencia divina, durante tan larga série de siglos, por los pontífices romanos nuestros predecesores), ó aparentar consentir, con nuestro silencio otro señor de la ciudad capital del universo católico, en que despues de haber perturbado y destruido la santa forma de Gobierno legada por Jesucristo á su santa Iglesia y ordenada por los santos cánones dispuestos con la asistencia de Dios, se pone en su lugar un Código

(1) Sabiduría, VI, 8 y 9.
(2) De Basil. Trad núm. 17.

sectas superstitionesque omnes cum Ecclesia Catholica manifestissime tendit:

"*Nahoth vites suas vel proprio cruore defendit* (1). Num poteramus Nos quidquid tandem eventurum esse Nobis, non iura possessionesque Santae Romanae Ecclesiae defendere, quibus servandis, quantum in Nobis est, solemnis iurisiuraadi Nos obstrinximus religione? vel nom libertatem Apostolicae Sedis cum libertate atque utilitate Ecclesiae universae adeo coniunctam vindicare?

Ac quam magna revera sit temporalis huius Principatus congruentia atque necessitas ad asserendum Supremo Ecclesiae Capiti tutum ac liberum exercitium spiritualis illius, quae divinitus Illi toto orbe tradita est, potestatis, ea ípsa, quae nunc eveniunt (etiamsi alia deessent argumenta) nimis iam multa demonstrant (2)"

His igitur inhaerentes sensibus quos in pluribus Allocutionibus Nostris constanter professi sumus, responsione Nostra ad Regem data, iniustas eius postulationes reprobavimus, ita tamen ut acerbum dolorem Nostrum paternae charitati coniunctum ostenderemus, quae vel ipsos filios rebellem Absalon imitantes nescit a sua sollicitudine removere. Hisce autem litteris nondum ad Regem perlatis, ab eius interea exercitu pontificiae Nostrae ditionis intactae hactenus et pacificae urbes occupatae fuerunt, praesidiariis militibus, ubi resistere conati fuerant, facile disiectis; at brevi deinde infaustus ille dies proxime elapsi Septembris vicessimus iluxit, quo hanc Urbem Apostolorum Principis Sedem, catholicae religionis centrum omniumque gentium perfugium multis armatorum millibus obsessam vidimus, factaque murorum labe et armis expugnatam deplorare debuimus eius iussu, qui paulo ante

[1] S. Ambr. ibid.
[2] Litt. Apost. 10 Iun. 1809.

no solamente contrario á los santos cánones, sino tambien á los preceptos evangélicos, y se introduce como ahora está en uso, un nuevo órden de cosas qne tiende manifiestamente á asociar y á confundir todas las sectas y todas las supersticiones con la Iglesia católica,

"*Naboth defendió su viña aun á precio de su sangre* (1); podemos Nos acaso, sea lo que quiera lo que nos suceda, dejar de defender los derechos y las posesiones de la santa Iglesia romana, á cuya conservacion nos hemos obligado por un juramento solemne á consagrar todas nuestras fuerzas? ¿Podemos dejar de defender la libertad de la Santa Sede apostólica tan íntimamente ligada á la libertad y al bien de la Iglesia universal?

Y áun cuando faltaran otras razones, lo que ahora sucede proporciona sobrados argumentos para demostrar cuanto en efecto es conveniente y necesario el Principado temporal para asegurar al Jefe Supremo de la Iglesia el pacífico y libre ejercicio del poder espiritnal que le ha sido confiado por Dios en todo el universo. (2)"

Hé aquí por qué Nos, guardando fidelidad á estas doctrinas que en muchas de nuestras alocuciones hemos profesado constantemeute, hemos reprobado en nuestra respuesta al sey sus inícuas pretensiones, y sin embargo la amargura de nuestro dolor dejaba ver la caridad del padre lleno de solicitud para con sus hijos, aun cuando estos imitan la conducta rebelde de Absalon. Antes de que nuestra carta fuese remitida al rey, su ejército habia ocupado las ciudades de esta parte de nuestro reino pacífico, que hasta entónces habia sido respetado; las tropas que la defendian habian sido fácilmente dispersadas, aun en donde creyeron que podian intentar alguna resistencia. Pronto llegó el dia nefasto, 20 de setiembre, y vimos la ciudad, Sede del Principe de los Apóstoles, centro de la Religion católica, asilo de todas las naciones, rodeada de millares de hombres armados. Abrió-

[1] San Ambrosio ibid.
[2] Letras Apostólicas del 10 de Junio de 1809.

filiali in Nos affectu et fideli in religionem animo esse tam insigniter piofessus fuerat. Quidnam Nobis ac bonis omnibus illo die luctuosius esse potuit?

In quo copiis Urbem ingresis, magna factiosorum adventitia multitudine repleta Urbe, vidimus statin publici ordinis rationem pertnrbatam et eversam, vidimus in Nortrae humilitatis persona Supremi ipsius Pontificatus dignitatem et sanctitatem impiis vocibus impetitam, vidimus fidelissimas Nostrorum militum cohortes omni contumeliarum genere affectas, atque effrenem late licentiam ac petulantiam dominari, ubi paulo ante filiorum affectus communis Parentis moerorem relevare cupientium eminebat. Ab eo deinde die ea sub oculis nostris consequuta sunt, quae non sine iusta bonorum omnium indignatione commemorari possunt: nefarii libri mendaciis, turpitudine, impietate referti ad facilem emptionem proponi coepti et passim disseminari; multiplices ephemerides in dies vulgari ad corruptelam mentium et honesti moris, ad contemptum et calumniam religionis, ad inflammandam contra Nos et hanc Apostolicam Sedem publicam opinionem spectantes; foedae indignaeque imagines publicari, aliaque huius generis opera, quibus res personaeque sacrae ludibrio habentur et irrisione publicae exponuntur; decreti honores et monumenta iis qui iudicio et legibus poenas gravissimorum criminum dederunt; Ecclesiae ministri, in quos omnis conflatur invidia, plures iniuriis lacessiti, ac aliqui etíam proditoriis percussionibus sauciati; nonnullae religiosae domus iniustis conquisítionibus subiectae; violatae Nostrae Quirinales domus, atque ex iis ubi sedem habebat unus e S. R. E. Cardinalibus violento iussu raptim abire coactus, aliique Eclesiastici viri e familiarium nostrorum numero ab illarum usu exclusi et molestiis affecti; leges et decreta edita quae libertatem, immunitatem, proprietates et iura Eclesiae Dei manifeste laedunt ac pessumdant, quae mala gravissima latius etiam, nisi Deus propitius avertat, progressura esse dolemus, dum nos

se brecha en sus muros, llovian dentro de ellos los proyectiles, difundiendo el terror; la ciudad, en fin, fué to mada á la fuerza por órden de aquel que poco tíempo antes protestaba tan enérgicamente de su afecto filial hácia Nos y de su fidelidad á la Religion. ¡Qué dia de luto para Nos y para todos los hombres de bien!

Tan pronto como las tropas entraron en la ciudad, esta se llenó de multitud de facciosos llegados de todas partes, y Nos vimos el órden público alterado, ultrajadas la dignidad y Santidad del Sumo Pontífice en Nuestra humilde persona por clamores impíos; las fidelísimas cohortes de Nuestros soldados objeto de todo género de ultrajes y dominar desenfrenada licencia, allí donde poco hace reinaba el filial cariño, procurando suavizar los dolores del Padre comun. Desde aquel dia Nos hemos visto sucederse á vista Nuestra hechos que no pueden recordarse sin excitar la indignacion de toda persona honrada; infames escritos plagados de mentiras, impurezas é impiedades ofrecidos á bajo precio y por todas partes extendidos; muchos periódicos consagrados á propagar la corrupcion de las costumbres, el desprecio y la calumnia contra la Religion y á enardecer la opinion contra Nos y contra esta Sede Apostólica; figuras repugnantes y otras obras del mismo género ejecutadas para entregar al público escarnio las cosas y personas sagradas; honores y monumentos decretados á los que, por haber cometido los mas graves crímenes, fueron juzgados y castigados con arreglo á las leyes; á los ministros de la Iglesia, contra quienes se trata de excitar todo linaje de pasiones, injuriados y algunos de ellos golpeados y heridos; muchas casas religiosas sometidas á inícuas pesquisas; Nuestro palacio del Quirinal violado, y á uno de los que lo habitaban, Cardenal de la Santa Iglesia romana, obligado con violencia á dejarlo; á otros eclesiáticos, de los que forman parte de Nuestra casa, obligados tambien á abandonar su morada, despues de sufrir todo género de vejaciones; leyes y decretos que violan y huellan la libertad, la inmunidad, las propiedades y los derechos de la Iglesia de Dios. Si Dios en su misericordia no lo impide, tendremos Nos el dolor de

interim ab ullo aliquo remedio efferendo conditionis nostrae ratione praepediti vehementius in dies admonemur de ea captivitate, in qua sumus ac de defectu plenae illius libertatis, quam nobis relictam esse in Apostolici nostri ministerii exercitio Orbe mandacibus verbis ostenditur, et necessariis quas appellant, cautionibus firmari velle ab intruso Gubernio iactatur.

Neque id praeterire possumus inmane facinus quod vobis profecto innotuit, VV. FF. Perinde enim ac Sedis Apostolicae possessiones et iura tot titulis sacra atque inviolabilia, ac per tot saecula semper explorata et inconcussa habita in controversiam ac disceptationem revocare possent, et quasi censurae gravissimae quibus ipso facto et absque ulla nova declaratione violatores praedictorum iurium et possessionum innodantur, populari rebelione atque audacia vim suam amittere possent, ad sacrilegam quam passi sumus expoliationem honestandam, communi naturae ac gentium iure despecto, quaesitus est illo apparatus ac ludicra plebisciti species alias in provinciis Nobis ademptis usurpata, et qui exultare solent in rebus pessimis hac ocassione rebellionem et ecclesiasticarum censurarum contemptum, veluti triumphali pompa, per Italicas urbes praeferre non eubuerunt, contra germana sensa longe maximae Italorum partis, quorum religio, devotio ac fides erga Nos et Eeclesiam Sanctam multis modis compressa, quominus libere manare possit, impeditur,

Nos interim qui á Deo universae domui Israel regendae et gubernandae prepositi et supremi religionis ac iustitiae vindices et Eclesiae iurium defensores constituti sumus, ne coram Deo et Eclesia tacuisse ac silentio Nostro tan inique rerum perturbationi assensum praestitisse redarguamur, renovantes et confirmantes quae in superius citatis Allocutionibus, Encyclicis ac Brevibus litteris alias solemniter declaravimus ac novissime in protestatione, quan iussu ac nomine Nostro Cardinalis publicis negotiis praepositus ipso vicessimo Septembris die, ad Oratores, Ministros

ver crecer tan grandes males por no poderlos Nos remediar en el estado de cautiverio en que estamos y sin la plena libertad que, dirigiendo al mundo palabras de mentira, se quiere hacer creer que Nos ha sido dejada para el ejercicio de nuestro Apostólico ministerio, y que el Gobierno intruso se gloría de querer asegurar, por medio de lo que llama garantías necesarias.

Y aquí no podemos pasar en silencio el gran crímen que todos conoceis, veneables hermanos. Como si pudieran ponerse en duda y discutirse las posesiones y derechos de la Sede Apostólica, sagrados é inviolables por tantos títulos y reconocidos y tenidos por imperecederos durante muchos siglos; como si la rebelion y la audacia popular pudiesen hacer perder la fuerza á las gravísimas censuras en que incurren *ipso facto* y sin mas declaracion los que violan estos derechos y estas propiedades para dar color de honestidad al sacrílego despojo de que hemos sido víctima con desprecio del derecho natural y de gentes, se ha echado mano de esa ficcion, de ese juego de plebiscito, empleado ya, cuando se nos arrebató puestras provincias, y aquellos que por bábito se glorian de la enormidad de sus atentados, han aprovechado impudentemente esta ocasiou para celebrar triunfalmente en las ciudades italianas esta rebelion y este desprecio de las censuras eclesiásticas contra los verdaderos sentimientos de la inmensa mayoría de los italianos, cuva religion, fé y devocion á Nos y á la Santa Iglesia, comprimida de mil maneras, no pueden manifestar libremente como querrian.

En cuanto á Nos, puestos por Dios para regir y gobernar la casa de Israel y constituidos por El en vengador supremo de la religion y de la justicia y en defensor de los derechos de la Iglesia, no queriendo ser acusado delante de Dios y de la Iglesia de haber consentido con Nuestro silencio esta inícua perturbacion, reconociendo y confirmando lo que solemnemente tenemos declarado en las alocuciones, Encíclicas y Breves arriba citados, y posteriormonte en la protesta que á nombre Nuestro y de Nuestra órden dirigió el 20 de Setiembre Nuestro secretario de Estado á los embaja-

et Negotiorum gestores exterarum nationum apud Nos et hanc S. Sedem commorantes dedit, solemniori quo possumus modo iterum coram Vobis, VV. FF,, declaramus, Nostram mentem, propositum et voluntatem esse omnia huius S. Sedis dominia eiusdemque iura integra, intacta, inviolata retinere atque ad Successores Nostros transmittere; quamcumque eorum usurpationem, tam modo quam antea factam, iniustam, violentam, nullam irritamque esse, omniaque perduellium et invasorum acta, sive quae hactenus gesta sunt, sive quae forsitam in posterum gerentur ad praedictam usurpationem quoquo modo confirmandam, á Nobis etiam nunc pro tunc damnari, rescindi, cassari et abrogari.

Declaramus praeterea et protestamur coram Deo et universo Orbe Catholico Nos in eiusmodi captivitate versari, ut supremam Nostram pastoralem auctoritatem tuto expedite ac libere minime exercere possimus. Tandem monito illi Sancti Pauli obtemperantes "Quae participatio iustitiae cum iniquitate? aut quae societas luci ad tenebras? Quae autem conventio Christi ad Belial," palam aperteque edicimus ac declaramus, Nos memores officii Nostri et solemnis iurisiurandi quo tenemur, nulli unquam conciliationi assentiri vel assensum praestituros, quae ullo modo iura Nostra atque adeo Dei et Sanctae Sedis destruat vel imminuat, itidemque profitemur Nos paratos quidem divinae gratiae auxilio, gravi Nostra aetate, usque ad fecem pro Christi Eeclesiae calicem bibere quem Ipse prior bibere pro eadem dignatus est, nunquam conmissuros ut iniquis postulationibus quae Nobis offerentur adhaereamus atque obsecundemus. Uti enim praedecessor Noster Pius VII aiebat: "vim huic Summo Sedis Apostolicae imperio afferre, temporalem ipsius potestatem á spirituali discerpere, Pastoris et Principis munia dissociare divellere, excindere, nihil aliud est nisi opus Dei pessumdare ac perdere velle, nihil nisi dare operam ut Religio maximum detrimentum capiat, nihil nisi eam efficacissimo spoliare praesidio, ne summus ip-

dores, ministros y encargados de negocios de las naciones extranjeras cerca de Nos y de esta Santa Sede, declaramos de nuevo de la manera mas solemne ante vosotros, venerables hermanos, que Nuestra intencion, Nuesto firme propósito y Nuestra voluntad es retener y trasmitir á nustros sucesores todos los dominios de esta Santa Sede y todos sus derechos íntegros; que toda usurpacion de estos derechos y propiedades, antigua ó reciente, es injusta, efecto de la violencia, nula de derecho y sin valor alguno, y que todos los actos ejecutados ó que se ejecuten en adelante por los invasores para confirmar esta usurpacion de cualquiera manera que sea, están desde ahora *nunc pro tunc* condenados, anulados y abrogados por Nos.

Declaramos, ademas, y protestamos de ello ante Dios y ante el universo católico, que Nos hallamos en tal estado de cautividad que no podemos ejercer segura, fácil y libremente nuestra suprema autoridad pastoral. Finalmente, conformándonos á esta advertencia de San Pablo: "¿qué puede haber de comun entre la justicia y la iniquidad, entre la luz y las tinieblas, entre Cristo y Belial? decretamos y declaramos alta y terminantemente que, recordando el deber de Nuestro cargo y el juramento que Nos liga, no consentiremos jamás, no daremos jamás nuestro asentimiento á una conciliacion que destruiria ó disminuiria, de cualquier manera que fuese, Nuestros derechos, que son los derechos de Dios y de esta Santa Sede. Asimismos protestamos de que estamos dis puestos, con el auxilio de la divina gracia, á pesar de Nuestra edad, á beber hasta las heces, por la Iglesia de Jesucristo, el caliz que El mismo se dignó beber por ella, y de que jamás se Nos verá dar nuestra adhesion y nuestro consentimiento á las proposiciones que se Nos ha hecho. Así decia Nuestro predecesor Pio VII: "violentar al soberano poder de la Sede Apostólica, separar su poder temporal de su poder espiritual, romper el lazo que une el cargo de príncipe con el de pastor, es pisotear y destruir la obra de Dios, lastimar profundamente la religion, privarle de su mas eficaz garantía y po-

sius Rector, Pastor, Deique vicarius in Catholicos quoquo terrarum sparsos atque inde auxilium et opem flagitantes, conferre subsidia possit, quae a spirituali Ipsius, per neminem impedienda, petuntur potestate (1)."

Quoniam vero Nostra monita, expostulationes et protestationes in irritum cesserunt, idcirco auctoritate omnipotentis Dei, SS. Apostolorum Petri et Pauli ac Nostra, Vobis, VV. FF., ac per Vos universae Ecclesiae declaramus, eos omnes qualibet dignitate, etiam specialissima mentione digna, fulgentes, cui quarumcumque provinciarum Nostrae ditionis atque almae huius Urbis invasionem, usurpationem, occupationem vel eorum aliqua perpetrarunt, itemque ipsorum mandantes, fautores, adiutores, consiliarios, adhaerentes vel alios quoscumque praedictorum rerum exequutionem quolibet praetextu et quovis modo procurantes vel per seipsos exequentes, maiorem excommunicationem aliasque censuras et poeñas ecclesiasticas a sacris Canonibus, Apostolicis constitutionibus et generalium Conciliorum, Tridentini praesertim (Sess. 22, c. 11 de Reform.) decretis inflictas incurrisse iuxta forman et tenorem expressum in superius commemoratis Apostolicis litteris Nostris die 26 Mart. a 1860 datis.

Memores vero nos eius locum tenere in terris qui venit quaerere et salvum facere quod perierat, nihil magis optamus quam devios filios ad Nos revertentes paterna charitate complecti; quare levantes manus Nostras in coelum in humilitate cordis Nostri, dum Deo, cuius est potius quam Nostra, iustissiman causam remittimus et commendamus, Eum per viscera misericordiae suae obsecramus obtestamurque, ut adsit praesenti auxilio Nobis, adsit Ecclesiae suae, ac misericors et propitius efficiat ut hostes Ecclesiae aeternam perniciem quam sibi moliuntur cogitantes, formidandam eius iustitiam ante dien vindictae placare contendant, et mutatis consiliis Sanctae Ma-

(1) Alloc. 16 Martii 1808.

ner al Pastor Sumo, al Vicario de Dios en la imposibilidad de llevar á todos los católicos esparcidos por el globo los auxilios que piden á su poder espiritual, y cuya accion nadie tiene derecho á impedir." (1)

Y pues Nuestras advertencias y Nuestras protestas no han sido escuchadas, en virtud de la autoridad de Dios Todopoderoso, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de la Nuestra, os declaramos á vosotros, venerables hermanos, y por vosotros á la Iglesia universal, que todos los que, sea cualquiera su dignidad y aunque fuere digna de especial mencion, han llevado á cabo la invasion, la ocupacion y la usurpacion de Nuestro dominio y de Nuestra ciudad de Roma, así como sus ordenadores, fautores, auxiliares, consejeros, adherentes y todos los demás que, bajo cualquier pretexto y de cualquier manera que sea, han ejecutado ó procurado la ejecucion de los actos susodichos, han incurrido en la excomunion mayor y en las otras censuras y penas eclesiásticas señaladas por los Cánones, las Constituciones apostólicas y los decretos de los Concilios generales, particularmente, del Concilio de Trento, (ses. 22, c. I de Reform.) en la forma y tenor expresados en Nuestras letras apostólicas de 26 de Marzo de 1860, citadas arriba.

Pero, recordando que Nos ocupamos en la tierra el lugar de Jesucristo, que vino á buscar y salvar al que, habia perecido, no deseamos nada con mas vehemencia que abrazar en Nuestra paternal caridad á Nuestros hijos extraviados que vuelvan á Nos. Por eso, levantando Nuestras manos al cielo, en la humildad de Nuestro corazon, miéntras encomendamos á Dios esta justísima causa, que es mas la suya que la Nuestra, Nos le rogamos y pedimos por las entrañas de su misericordia que sea servido de mandarnos su auxilio, y de mandarlo á su Iglesia; y haga, misericordioso y propicio, que los enemigos de la Iglesia, reflexionando sobre la eterna perdicion que se prepa-

(1) Alocucion del 16 de Marzo 1808.

tris Ecclesiae gemitus Nostrumque moerorem consolentur.

Quo vero huiusmodi tam insignia beneficia á divina clementia assequamur, Vos enixe ac summopere hortamur, VV. FF., ut una cum Fidelibus cuiusque Vestrum curae concreditis, vestras fervidas preces Nostris votis coniungatis, atque omnes simul ad thronum gratiae et misericordiae adeuntes Immaculatam Deiparam Virginem Mariam et Beatos Apostolos Petrum et Paulum deprecatores adhibeamus. "Ecclesia Dei ab exortu sui usque ad haec tempora pluries tribulata est et pluries liberata est. Ipsius vox est: "saepe expugnaverunt me a iuventute mea, etenim non potuerunt mihi. Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores, prolongaverunt iniquitatem suam. Nec nunc quoque relinquet Dominus virgam peccatorum super sortem iustorum. Non est abbreviata manus Domini, nec facta impotens ad salvandum. Liberabit et hoc tempore absque dubio sponsam suam qui suo saguine redemit, eam suo spiritu dotavit, donis coelestibus exornabit, ditavit nihilominus et terrenis (1)."

Interim uberrima caelestium gratiarum munera Vobis, VV. FF., cunctisque Clericis Laicisque Fidelibus cuiusque Vestrum vigilantiae commissis á Deo ex animo adprecantes, praecipuae Nostrae erga vos charitatis pignus Apostolicam Benedictionem Vobis Ipsis eisdemque Dilectis Filiis ex intimo corde depromptam peramanter impertimus.

Datum Romae apud S. Petrum die 1 Novembris anno MDCCCLXX.

Pontificatus Nostri Anno Vicessimoquinto.

PIVS PAPA IX.

(1) S. Bernard. Ep. 244 al Rey Conrado.

ran, se esfuerzen en aplacar esta terrible justicia antes del dia de la venganza y, volviendo á mejor acuerdo, acallen los gemidos de la Santa Madre Iglesia y consuelen Nuestro dolor.

Para alcanzar estos insignes beneficios de la clemencia divina, os exhortamos con instancia, venerables hermanos, á unir á las Nuestras vuestras fervientes oraciones y las de los fieles que están confiados á cada uno de vosotros. Agrupémonos todos en derredor del trono de la gracia y de la misericordia; tomemos por intercesores á la Inmaculada Vírgen María, Madre de Dios y á los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo. "Desde su nacimiento hasta hoy, la Iglesia de Dios ha sido muchas veces probada y muchas veces libertada. Ella dice: "Me han combatido con frecuencia desde mi juventud; pero no han podido prevalecer contra mí. Los pecadores han herido sobre mis espaldas. Han prolongado su iniquidad." Esta vez no dejará el Señor prevalecer la vara de los pecadores sobre la suerte de los justos. La mano del Señor no se ha acortado, no ha dejado de ser poderosa para la salvacion. Sin duda alguna, librará tambien hoy á su esposa, que rescató con su sangre, que ha dotado con su espíritu, que ha adornado con sus dones celestiales, y que no ménos ha enriquecido con dones terrenales (1)."

Entretanto, venerables hermanos, pidiendo á Dios desde el fondo del corazon para vosotros y para los fieles eclesiásticos y seglares confiados á vuestra vigilancia los dones mas abundantes de las gracias celestiales, como prenda de Nuestra caridad particular hácia vosotros, os damos con el corazon á vosotros y á nuestros queridos hijos la bendicion apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el 1º de Noviembre del año 1870, y de Nuestro Pontificado el vigésimo quinto.

PIO IX, Papa.

(1) San Bernardo, Ep. 244 al rey Conrado.

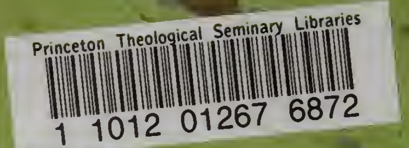
FÉ DE ERRATAS.

Pag. 10, líneas 4 y 5 dice: aquellos congregados; léase: aquella congregacion.

Pag. 15, línea 12 dice: Francia; léase: Fracia.

Pag. 21, línea 9 dice. el hongo como; léase como el hongo.

Pag. 33, línea 19 dice: dicha dicha; léase: dicha ciudad.


Princeton Theological Seminary Libraries
1 1012 01267 6872